

ACTA NÚM. 13

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a once de noviembre de dos mil trece, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Saúl Fernández Beviá, D. Francisco Moro Borrero, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez y D. Felipe Antonio Arias Palma y los señores Concejales D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, D^a M^a Teresa Herrera Vidarte, D. Gabriel Cruz Santana, D^a Elena Tobar Clavero, D. Miguel Angel Mejías Arroyo, D. Alejandro Márquez Llordén, D^a María Villadeamigo Segovia, D. Oscar Toro Peña, D^a Esther Cumbreira Leandro, D. Antonio Julián Ramos Villarán, D. Pedro Jiménez San José, D. Juan Manuel Arazola Corvera, D. Gonzalo Revilla Parody y D^a Yolanda Cabezas Recio, con la asistencia del Secretario General D. Felipe Alba Carlini y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy a petición de los Concejales integrantes del Grupo Municipal del PSOE, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados:

“1º. Debate sobre el estado de la ciudad.

2º. Propuestas de acuerdo en relación con el punto anterior”.

No asiste a la sesión D. José M^a Benabat Arroyo.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública.

1º. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

El debate se produce con arreglo a las siguientes intervenciones:

D. Gabriel Cruz Santana, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Sr. Alcalde antes que nada, antes de comenzar este Pleno extraordinario en el cual, aunque parezca lo contrario, vamos a dabair el estado de la ciudad de Huelva. Me gustaría agradecer al público asistente su presencia aquí, porque el debate del estado de la ciudad de Huelva es un debate para ellos, es un debate que se le debe.

Cada cuatro años nos presentamos a las convocatorias electorales, intentamos explicar un Programa Electoral, lo bien que se va a hacer, todas las alternativas que hay y luego nos olvidamos hasta dentro de otros cuatro años.

En 2001 se arrancó con regularidad con una idea que no es que sea buena, es que responde a la obligación que un Alcalde tiene que tener con sus ciudadanos, dar cuenta, hacer balance año a año del resultado de su gestión, del proceso de su intervención y esa convocatoria del debate del estado de la ciudad, esa dación de cuentas, ese balance no puede depender ni del capricho del Alcalde ni de que le convenga más o menos en función de los resultados que él entiende que puede ofrecer a la ciudad.

Cuando un alcalde, como es su caso, Sr. Rodríguez, no convoca el Pleno del estado de la ciudad en 2012 ni en el 2013 ya nos está diciendo que pocas ganas tiene de hablar de la ciudad, que poco balance puede hacer, que poco proyecto tiene que presentar y que poca gestión puede justificar, ninguna.

Nosotros, y estoy encantado de abrir este debate, porque al final, bien mirado, el debate del estado de la ciudad lo abre siempre el Alcalde de Huelva, pues muchísimas gracias por permitirme desarrollar el rol del Grupo que tiene clara vocación, clara decisión de gobernar esta ciudad, que es quien provoca la convocatoria de este Pleno y que lo pone en marcha.

Permítame Sr. Alcalde que le diga que me hubiese gustado que lo hubiese convocado Vd. y que el orden de intervención hubiera sido empezando por Vd. y que el formato hubiera sido el habitual cuando se trata del estado de la ciudad.

No se confunda, el hecho de que no haya el atril, de que estemos todos sentados, como es habitual, en la Mesa del Pleno, el hecho de que se intente restarle solemnidad no impide que en el ejercicio de nuestras competencias, de nuestros derechos convoquemos un Pleno con el Orden del Día de lo que vamos a hablar.

Vd. tenía que haber intervenido.

No se puede escurar en su Portavoz.

No puede esconderse de los ciudadanos. Ya lo viene haciendo.

Tenía la oportunidad de comentar en las declaraciones previas que cuando tenemos problemas , necesidades, carencias en el mantenimiento de los colegios de Huelva Vd. se va a inaugurar un colegio en Lepe, cuando tenemos problemas en el mantenimiento de la ciudad como puede ser en el caso del Conquero o incluso playas enmarcadas, ubicadas en el término municipal de Huelva Vd. se va a una acción al Caño la Culata, a las playas de Cartaya. Siempre fuera.

Cuando vienen los trabajadores de EMTUSA para hablar con Vd. tampoco le encuentran aquí.

Ahora, cuando tiene que dar la cara ante los ciudadanos tampoco lo hace.

Creo que merecía el realce, la solemnidad y la intervención.

Le he dicho muchas veces que le tengo un inmenso respeto.

Vd. es el Alcalde de Huelva porque le han votado los ciudadanos, le han votado durante cinco elecciones consecutivas, cuatro de ellas con mayoría absoluta.

Los ciudadanos merecen, tienen derecho a su vez a que Vd. se dirija a ellos y dé cuentas todos los años. Tienen ese derecho.

Algo que imaginaba y que confirma el Portavoz. Resulta muy chocante, hoy Vd. tendría que haber explicado cuál es el estado de la ciudad para que desde los Grupos de la Oposición pudiéramos, al hilo de su discurso, plantearle nuestras posiciones y entrar en un debate concreto, constructivo, con propuestas para intentar a la ciudad de Huelva de donde se encuentra.

Mis temores me lo confirman, Vd. no va a intervenir en el debate, intervendrá en la segunda intervención que cierra para impedir que podamos contrastar los planteamientos que hace el primer edil de la ciudad de Huelva.

Me anticipo, antes de pasar a lo que es el análisis de la ciudad, para lo que tiene que ser el debate del estado de la ciudad.

Ni esto es un recordatorio histórico de 18 años, ni aquí tendría que haber lugar a debatir otra cosa que no fuera la realidad, los problemas, las dificultades, las expectativas, las ambiciones de los ciudadanos de Huelva no son las que nosotros queramos que tengan, son las que tienen ellos.

Vd. no puede decir como máximo responsable que la ciudad está magníficamente limpia cuando los ciudadanos viven una realidad día a día.

Le quería decir que donde estamos es el resultado de 18 años de su Gobierno. Vd. lleva 18 años.

Un debate que Vd. no convoca después de una crisis que Vd. hace en el propio Área Económica de su Equipo de Gobierno.

Después de 18 años no comparece, se desentiende, no actúa, está trivializando lo que es la acción política y lo que está proyectando en definitiva es cansancio, desinterés, desidia y aburrimiento.

No somos catastrofistas, también se lo anticipo, nada de catástrofe.

Vamos a dar los datos de cómo está la ciudad, datos que no nos inventamos nosotros, son datos que sacamos con muchísima dificultad de la información que Vd., Sr. Alcalde, nos traslada. Luego si los datos, si las cifras que damos, si el análisis de la ciudad que damos Vd. lo califica como catastrofista, en definitiva lo que Vd. está haciendo es calificar su gestión, sin más dudas.

Si nosotros decimos que el Ayuntamiento tiene, por poner un ejemplo, una deuda con bancos de más de 230 millones de euros y Vd. dice que somos catastrofistas porque hablamos de eso, pues mire Vd. esos son sus números.

Si nosotros decimos que el Ayuntamiento ha hecho dejación de funciones y de responsabilidad, por ejemplo, en Marismas del Odiel con la urbanización esas son sus decisiones.

Le digo esto Sr. Alcalde porque sé que no voy a tener la oportunidad de dirigirme a Vd. en los términos en los que tenga a bien manifestarse cuando cierre este Pleno.

El estado actual de la ciudad creo que se condensa en tres expresiones: fracaso monumental, absoluta falta de gestión y absoluta falta de proyecto.

Hay un Área Económica, Área Social, la física, que en definitiva confirman el diagnóstico que desde el Grupo Municipal Socialista hacemos del estado de la ciudad.

El Área Económica es fundamental, es la que tiene que sustentar lo que es el desarrollo de los proyectos, proyectos que Vd. anunció en la campaña de 2011. A groso modo: ejecución de esas grandes cuestiones pendientes físicas de la ciudad de Huelva, más de 200 medidas contra el desempleo, mayor participación, garantías de servicios públicos. Desarrollar todo esto se sustenta en una adecuada gestión económica.

Hoy el Ayuntamiento de Huelva el balance que presenta es: tres Planes de Ajustes que se hacen a costa del bolsillo de los ciudadanos de Huelva teniendo la presión tributaria más alta de toda España y a costa de los servicios públicos, servicios públicos que son los más caros y los peores de toda España. Tres Planes de Ajustes que plantean como la única posibilidad de salir de una situación tan crítica que le obliga a hacer cambios en su Equipo de Gobierno económico y sin embargo son tres Planes de Ajustes que incumplen sistemáticamente. En el primero ingresan 12 millones de euros menos, ahorran un 30% menos de lo previsto: En el segundo año tiene una proyección por parte del Interventor de ingresar 10 millones de euros menos y gastar 3 millones de euros más.

El hecho de tener que hacer estos Planes de Ajustes por no haber cumplido, por no haber gestionado nos va a suponer 40 millones de euros de aquí a 2015 en intereses, sólo en los tres Planes de Ajustes, y son tres Planes de Ajustes que han hecho a costa del esfuerzo en la masa salarial de los trabajadores, a costa de la reducción de un 30% en los servicios públicos y a costa de la privatización indiscriminada del patrimonio municipal.

Le recuerdo que la última que tienen prevista es la privatización de la gestión del Cementerio, lo cual le va a suponer a los onubenses, entre otras cosas, un incremento abusivo, asfixiante en el pago de unas tasas, de unos derechos que todos los ciudadanos tenemos que afrontar.

Si le hablo de empleo parece que Vd. no se da cuenta que el principal problema de los ciudadanos de Huelva es el empleo.

No sé si Vd. tiene en mente permanentemente, como debería tenerlo un Alcalde responsable que según la encuesta de Población Activa la ciudad de Huelva tiene 30.000 parados y 21.000 personas inscritas como demandantes de empleo, y no proponen ni una sola medida.

Le recuerdo que en el último Presupuesto hicieron una previsión para destinar dinero a empleo del 0,2%. O sea el principal problema de los ciudadanos de Huelva a Vd. le merece la preocupación del 0,2% del Presupuesto y además a través de sucesivas modificaciones presupuestarias elimina toda y cada una de las partidas dirigidas a empleo. Cuando desde la Oposición le planteamos medidas concretas, específicas, con presupuestos y contrataciones la rechazan sistemáticamente.

¿Es gestión?, ¿es preocupación por el empleo?, ¿es tener proyecto de ciudad tener un Plan Europeo, el Emplea II, con más de 1 millón de euros que permitiría contratar a centenares de personas de la ciudad de Huelva que están en paro, en exclusión?, ¿a cambio de qué?, a cambio de que el Ayuntamiento de Huelva ponga 200.000 euros ¿y no los pone?. O por irresponsabilidad o porque no puede. ¿Y nosotros somos catastrofistas?. Un Ayuntamiento con un Presupuesto Consolidado de 146 millones de euros no es capaz de poner 200.000 euros en empleo, porque en otras cosas menos dificultades tienen.

Lo de los servicios públicos no se lo voy a decir yo, pregúntele al público asistente.

Los que salen todos los días a sus barrios, a la calle ven el estado de limpieza, el estado de los parques, de los jardines, de los solares que aún siendo privados tiene el Ayuntamiento obligación de ejercer su labor de seguridad, de mantenimiento, de garantizarnos que vivamos en condiciones dignas, de mantenerlos en condiciones de salubridad.

El mantenimiento de los servicios públicos no depende de su voluntad, es un derecho que tienen los ciudadanos, es lo que justifica la existencia de los Ayuntamientos, al menos de la mayoría, salvo un Ayuntamiento como este que por lo visto se declara permanentemente incompetente y todas y cada una de las Áreas.

Servicios públicos que no sólo se han reducido en su financiación, y así aparece en todos los estudios que se hace sobre capitales de provincias y ciudades de más de 100.000 habitantes aparecemos en los últimos lugares.

Servicios públicos que no sólo no dignifican a las personas, no cumplen con la función que tienen que tener sino que además son servicios que afectan, que esquilman el bolsillo de los ciudadanos, algunos como el suministro de agua, alguno como Aguas de Huelva. En estos dos años Sr. Alcalde Vd. tiene el récord de haber procurado cinco subidas del agua, si se culmina esta última que tiene en tramitación, una subida en el recibo total de más del 65% y lo pagan los ciudadanos. Empresa que es formalmente mixta pero controlada por el Ayuntamiento. La tarifa no la pone AQUAGEST, la pone Vd.. Vd. decía que no le importaba que le subieran 1 euro ó 2 de agua, seguro que a los que están en las colas de los economatos sociales sí que les importa. El problema aquí no es que a Vd. le suban 1 ó 2 euros en el agua, es que es Vd. el que sube el agua. Cuando levanta la mano, cuando acuerda subirla, cuando se comporta como si fuera el Presidente de AQUAGEST es Vd. el que lo está haciendo.

Vd. no da seguridad a los trabajadores de EMTUSA, no estudia la movilidad, las necesidades reales que pueda permitir que consigamos tener una empresa necesaria, fundamental prestando un servicio óptimo.

En los últimos años EMTUSA ha perdido 1.200.000 viajeros y ¿a Vd. eso no le dice nada?, ¿de verdad que no hay que hacer un estudio de movilidad y de viabilidad que garantice los puestos de trabajo, la prestación pública del servicio de autobuses, una prestación óptima del servicio?. El que EMTUSA permanezca en lo público parece garantizado pero no porque hayan abordado la viabilidad de la empresa sino porque para poder externalizar el servicio tienen que subvencionar la externalización y no pueden subvencionarla, no tienen dinero para hacerlo, con lo cual mantenemos la empresa en las condiciones que se mantiene.

Fracaso en los grandes proyectos, el Ensanche Sur está muerto, el proyecto del antiguo mercado está muerto, el de Isla Chica está muerto.

Cuando Vds. se presentaron en las Elecciones de 2011 llevaban 16 presupuestos, conocían las crisis económicas, la situación administrativa y de toda índole de todos esos proyectos y sin embargo los prometieron y lo comprometieron.

Ni siquiera una alternativa que permita darle salida a algo tan fundamental para la ciudad, para los ciudadanos y para la imagen de Huelva.

Ni una sola medida en materia de exclusión. Cuando planteamos que se apoye a las familias que están en riesgo de exclusión se mira para otro lado.

Le reclamo liderazgo. Tenemos que recuperar el orgullo de ser la capital de Huelva, el motor de la provincia, el referente del Área Metropolitana. No se le vé en la reclamación de las infraestructuras o en abordar recursos externos para estos grandes proyectos.

Hay un punto en el que además se le echa muy de menos. Vd. dijo en campaña que iba a retirar con camiones los fosfoyesos y además iba a encargar un proyecto. A los dos meses ya no había proyecto, tampoco había dinero, ni 120.000 euros. El Ayuntamiento de Huelva no tiene para empleo, ni para fosfoyesos.

Tendríamos que estar liderando la recuperación de un suelo para la ciudad de Huelva ante la empresa responsable de su restauración, de su regeneración y ante las Administraciones que tienen que informar, ejerciendo como Alcalde y no lo está haciendo.

Otra Huelva sí es posible. Una Huelva que tenga un proyecto transformador, ambicioso, de futuro. Una Huelva que mejore la gestión económica y que nos permita abordar inversiones.

¿Sabe Sr. Alcalde por la falta de gestión cuánto pagamos anualmente en intereses de demora, no los intereses al banco ni la deuda que se tiene?, 9 millones de euros.

Con una buena gestión económica, no incurriendo en esa demora ni nos retendrían la PIE, ni hubiéramos tenido que recortar en limpieza, ni hubiéramos tenido que recortar en autobuses, ni tendríamos que abordar la privatización del Cementerio.

Unos servicios públicos como derechos irrenunciables de los ciudadanos y desde aquí le pido en ese marco que pare la subida del agua y que no inicie el procedimiento

para la privatización de la gestión del Cementerio y transparencia, participación efectiva, darle cauce de participación a los ciudadanos mejorando o cambiando el Reglamento, utilizando los órganos y los foros que hay, que sea de verdad y transparencia hacia fuera, los ciudadanos se lo hemos reclamado en muchas ocasiones. Tienen derecho a saber lo que hacemos, a conocer nuestro día a día y a a conocer lo que debatimos en los Plenos Municipales a través de página web o a través de la televisión.

Desde el Grupo Municipal Socialista no renunciamos a liderar un proyecto que permita poner a la ciudad de Huelva de verdad en el futuro en la transformación, en la generación de empleo, en el turismo, en los servicios públicos, en definitiva en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

De aquí a 2015, Sr. Alcalde esa es su responsabilidad y así se lo reclamamos.

D^a Yolanda Cabezas Recio, Concejala no adscrita: Primero darle mi apoyo al Grupo Socialista, mostrarme de acuerdo con todas aquellas cuestiones que han puesto de manifiesto y con las propuestas que van a realizar.

Son muchas las familias que a duras penas superan el día a día.

Es ya demasiado común vivir en primera persona el drama del paro, y de ahí a la exclusión social cada vez hay menos espacio.

La pérdida de la vivienda afecta cada vez a más familias.

Muchos niños viven en la pobreza y sobreviven gracias a sus abuelos.

Cada día, cada vez más, muchos,... me gustaría no tener que utilizar todas estas palabras.

He estado alejada de este Ayuntamiento año y medio y me hubiera gustado que hubieran cambiado más cosas. Me hubiera gustado encontrarme un panorama nuevo.

Repasando la hemeroteca encuentro un nuevo Plan de Ajuste, un nuevo Plan de Pago a Proveedores, nuevos intereses de demora, aumento de tasas e impuestos.

No he visto, sin embargo, mejoras en la limpieza del viario (perdóneme Sr. Felipe Arias que empiece por Vd.).

Sigo pensando que pagamos más por morirnos que lo que se gasta el Ayuntamiento en nosotros cuando nos morimos. Ya en las alegaciones que en 2011 preparé al Plan económico financiero 2012/2014 se observaba que sólo una quinta parte, un 20%, de los ingresos por tasas y precios públicos que se ingresan en este concepto, repercuten en el servicio de mantenimiento del cementerio de La Soledad (aprovecho para decirle al Sr. Arias que después del puente de Todos los Santos no se limpió el cementerio, y que la iglesia sigue en ruinas, como ya le dije en el anterior Pleno). Quizás la empresa que se haga con la gestión del cementerio invierta más en sus clientes aún manteniendo buenos márgenes de beneficio.

También sigo apreciando diferencias en el mantenimiento y la limpieza de diferentes zonas de la ciudad, concretamente entre el centro y los barrios. Los que vivimos en los barrios también pagamos los impuestos y también votamos y no somos menos que la gente que vive en el centro.

La movilidad urbana no ha mejorado tampoco. Este Ayuntamiento grava el uso del vehículo privado, recaudando por ello a través del pago por aparcamientos y entradas de vehículos en las zonas de dominio público de nuestras calles, el otorgamiento de placas, las infracciones de circulación, el canon de zona azul y el aumento del impuesto de vehículos de tracción mecánica. En total en 2012 se recaudaron 15 millones de euros por estos conceptos.

Sin embargo, EMTUSA, que es el único recurso real de movilidad urbana que tenemos en Huelva, no se ve beneficiada por todo lo recaudado en conceptos relacionados con los vehículos privados. De 2011 a 2014 lo único que aumenta es el precio del billete, todo lo demás disminuye: la inversión en bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos de personal.

Los beneficios que tenían los jubilados han desaparecido. Hoy en día, los jubilados se tienen que pagar el billete del autobús, algunos de ellos recordemos que están dándoles de comer con sus pensiones a sus nietos en riesgo de exclusión.

Tengo entendido que las personas con discapacidad también se tienen que pagar el billete de autobús, son otro grupo en riesgo de exclusión.

En relación con estos problemas de movilidad urbana, planteo dos propuestas en este Pleno:

Propuesta 1. Que la totalidad de los jubilados y personas con discapacidad no tengan que pagar el autobús.

Propuesta 2. Que las personas en paro tengan acceso a un bonobús solidario.

Es muy complicado gestionar un Ayuntamiento, es la Administración más cercana a la ciudadanía, es la que presta los servicios más directamente. Pese a ello, se debe extremar la diligencia y el celo en materia de gestión financiera para evitar que ocurran cosas como que el Ayuntamiento pagara en 2012, 812.641 euros en recobros de deuda vencida por no pagar a tiempo sus deudas y que en 2013 se hayan liberado 1,5 millones para este fin.

Sólo en 2012 el total de gastos por deuda ascendió a más de 4 millones y medio de euros entre intereses por préstamos, gastos de formalización e intereses de demora. Esa falta de previsión en la gestión la pagamos toda la ciudadanía.

De 2011 a 2014 la previsión ha sido de aumento de los ingresos del Ayuntamiento debidos a desembolso de la ciudadanía mediante impuestos directos e indirectos, tasas y otros ingresos. Los datos, un aumento en estos gastos para la ciudadanía, que son ingresos para el ayuntamiento de, un 24% en el ejercicio 2011/12, un 34% en el ejercicio 2012/13 y un 26% en 2013/14. Sin embargo, la inversión en bienes y servicios evoluciona a la baja, en números negativos, un 7,7%, un 2,4% y un 2,4%.

En definitiva, el Ayuntamiento recauda más de lo que invierte.

Ya he hablado de economía, hablemos ahora de medio ambiente.

Sr. Pedro Rodríguez, en las últimas elecciones se abanderó usted en la cruzada ambientalista de los fosfoyesos. Dijo usted que se iba a hacer un Plan o Estudio alternativo sobre el problema. Tuve la oportunidad de conversar con el Sr. Moro hace

ya dos años sobre este asunto, pero aún no sabemos nada de aquel estudio, cuyo coste, por lo que trascendió, no era precisamente barato. Lo que sí sabemos, es que la Junta de Andalucía le ha exigido a la Empresa responsable del vertido que presente un proyecto para la restauración de las balsas de fosfoyesos.

Este es un problema que sigue existiendo y que preocupa a mucha gente.

Por otro lado, la calidad del aire también es un tema de actualidad y que da para muchas especulaciones, que preocupa también a la ciudadanía y que incluso ha dado para alarmas virtuales, inexistentes y oportunistas.

Sr. Pedro Rodríguez, fueron ustedes lentos, ustedes y la empresa responsable del vertido, a la hora de salir al paso sobre las acusaciones y especulaciones relativas al “extraño suceso de las aguas de mar fósiles, y presuntamente radioactivas, vertidas a los colectores municipales, y por ende a la ría de Huelva”.

Esa manipulación informativa con la que algunos profetas apocalípticos nos bombardean es culpa de la falta de información sobre temas ambientales peliagudos o incómodos; falta de información por parte de empresas y Administraciones.

Si, como se afirma por parte de empresas y Administraciones, la actividad de las empresas del tejido industrial de Huelva se desarrolla dentro del marco legal vigente debe aceptarse la siguiente propuesta que es exigir a las empresas una respuesta inmediata a las noticias que dudan de la legalidad de sus actuaciones cuando su actividad puede interferir negativamente en el medio ambiente y en la salud de las personas.

D. Pedro Jiménez San José, Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA: Muy buenos días a todas y a todos, Sr. Alcalde, resulta para nosotros alentador y positivo poder debatir nuevamente en un Pleno monográfico sobre el estado de la ciudad, sin embargo lamentamos que se tenga que celebrar convocado por un Grupo de la Oposición y de esta manera y no convocado por Vd., como le pedimos en nuestra Moción del mes de septiembre pasado.

Sobre esto permítame que me dirija por un momento al Portavoz del PSOE para decirle que hubiéramos estado encantados de que para la celebración de este Pleno, al no haber sido convocado por Vd., se hubiese contado para la convocatoria del mismo con todos los Grupos de la Oposición o al menos con Izquierda Unida que fuimos, como bien saben los Concejales del PSOE, quienes presentamos, como he dicho anteriormente, la Moción solicitándolo en el mes de septiembre, justo el mes anterior al del anuncio hecho en solitario por el Grupo Municipal del PSOE de solicitar la convocatoria del mismo.

Nos ha parecido poco elegante, por decirlo de una manera suave, que por no poderlo convocar nosotros, al no tener el número de concejales suficientes que se requiere para ello, lo hayáis convocado vosotros en solitario sin tener en cuenta que fuimos, Izquierda Unida quienes lo habíamos propuesto.

En cualquier caso, entendemos que de esta manera se opta por una orientación concreta desde el Grupo Municipal del PSOE en relación a las solicitudes de

celebraciones de Plenos extraordinarios, algo que nos parece muy respetable y de lo cual tomamos nota.

Volviendo a lo que nos ocupa ser Alcalde, que es el debate del estado de la ciudad, habría que decir que si comparamos la situación de la ciudad de Huelva hoy con la que teníamos cuando se celebró el último debate de este tipo, podemos concluir de una manera breve diciendo que la ciudad se encuentra peor. Tendríamos que decir que cada año que ha pasado la ciudad ha ido empeorando por su política, Sr. Alcalde.

Vd., Sr. Alcalde, tiene a esta ciudad sucia y abandonada y para comprobar la veracidad de esta afirmación sólo hace falta andar por los barrios de Huelva, con la excepción del centro, para darnos cuenta del estado de abandono y suciedad a la que la tienen sometida Vd. y su Equipo de Gobierno.

Pudiera ser que hoy la gente de Huelva sea más sucia que hace unos años, también puede ser que tiren más trastos y más voluminosos que hace unos años, puede ser que ahora haya más perros que hace unos años o que incluso los perros ahora hagan más sus necesidades que hace unos años. Eso explicaría sin duda porque hoy hay más suciedad en las calles, más trastos voluminosos sin recoger y más cacas de perro en las calles pero no, Sr. Alcalde, esa no es la explicación, la explicación es que Vds. han recortado y modificado los contratos de servicio y las condiciones de los mismos en un 30% a las empresas y que éstas al recibir un 30% menos limpian un 30% menos porque tienen un 30% menos de personal. Esa y no otra es la explicación de porque nuestras calles y nuestros barrios están hoy más sucios que hace sólo unos años.

Huelva está más sucia porque Vd. ha optado por recortar y ahorrar un 30% de esos contratos sin importarle la suciedad que pueda haber en los barrios de Huelva hoy.

Vd., Sr. Alcalde, tiene a los barrios abandonados y empobrecidos socialmente. En nuestros barrios se empieza a extender cada vez con más frecuencia situaciones de exclusión social y de marginalidad.

En nuestros barrios, donde se asienta mayoritariamente la población inmigrante, aparecen cada vez con más frecuencia expresiones de racismo y xenofobia, por responsabilizar y descargar en estas personas la culpa de algunos problemas que en ellos se dan.

A la falta de trabajo y el empobrecimiento general que estamos sufriendo como consecuencia de la política del gobierno de su Partido, aplaudida y compartida por Vds., se une su política Sr. Alcalde. Su política de subida de impuestos y de tasas que está Vds. aplicando y que asfixia aun más a las familias humildes.

Vd. tiene el honor de haber situado a Huelva a la cabeza de las ciudades donde más altos son los impuestos y donde las tasas se suben por encima del valor real de los servicios que se prestan. Esto Sr. Alcalde es así porque Vd. así lo ha decidido. Y esto lo digo porque no aceptamos su juego de cambiar las responsabilidades de su Equipo de Gobierno para que la gente piense que lo que se hizo hasta ahora fue responsabilidad del Concejal que llevaba los asuntos económicos, que no lo hizo del todo bien y que ahora las cosas cambiarán con el nombramiento de un Concejal distinto.

No Sr. Alcalde, no aceptamos ese juego y denunciamos que lo que hizo el Sr. Adame lo decidió Vd. y que lo que haga el Sr. Fernández también lo decidirá Vd..

La subida de los impuestos y de las tasas hasta los niveles actuales, ha sido una responsabilidad suya.

La subida del agua de manera escandalosa, es una responsabilidad suya.

La subida del precio del billete del autobús es una responsabilidad suya.

La subida del precio de las tarifas de los polideportivos municipales es una responsabilidad suya.

Vd., Sr. Alcalde, es el responsable de todas estas subidas en el precio de los servicios públicos municipales, de las tasas y de los impuestos municipales que asfixian aún más hoy a la gente humilde

Hoy Huelva es una ciudad más empobrecida económica y socialmente como consecuencia de las políticas que Vd. y su Partido están aplicando.

Sr. Alcalde la política económica que Vd. ha aplicado en Huelva durante todos estos años ha sido una auténtica ruina económica que tiene al Ayuntamiento en una situación de quiebra sin que lo peor aún haya llegado.

Vd. ha despilfarrado el dinero para sostener su política populista pensando sólo en el rédito político y en el autobombo.

Vd. ha dilapidado todos los ingresos económicos que generaba este Ayuntamiento en la etapa de crecimiento y del negocio del ladrillo dejándolo hipotecado para muchos años.

La diferencia entre la situación actual de este Ayuntamiento y de esta ciudad con respecto a la de años anteriores es que han surgido nuevos problemas y que los que existían se han agravado. De muy poco han servido las numerosas ocasiones que así lo hemos manifestado. De muy poco ha servido que aún desde la Oposición y con los pocos Concejales de los que hemos dispuesto hayamos hecho en reiteradas ocasiones ofrecimientos sinceros de asumir corresponsablemente medidas difíciles pero necesarias que había que aplicar en esos momento a cambio de dar un giro a la política seguida hasta entonces.

Nada de eso ha servido. Nos hubiera gustado equivocarnos cuando decíamos que esa política era claramente insostenible y que por ese camino íbamos directamente al precipicio. Las consecuencias de todo ello las estamos sufriendo hoy. A la subida indiscriminada de impuestos y tasas y al recorte de servicios se une el proceso de privatizaciones y venta de patrimonio puesto en marcha por Vd..

La venta del 49% de las acciones de Aguas de Huelva fue el comienzo.

Le siguió la venta del parking de la Casa Colon y en este momento está pendiente de aplicarse el acuerdo de privatización del cementerio, la construcción y privatización de una gasolinera y la puesta en venta del Palacio de Deportes de Huelva.

Sr. Alcalde le decía anteriormente que, en nuestra opinión, lo peor está aún por llegar. Esto se lo decía porque todas estas medidas las están Vds. tomando para hacer frente a la obligación de pagar, si o si, la enorme deuda que el Ayuntamiento que Vd. preside tenía y tiene contraída con los proveedores y con los bancos.

En el año 2014, una vez que finalicen los dos años de carencia del primer préstamo para el Plan de Pago a Proveedores en los que solo se han estado pagando los intereses, Vds. tendrán que empezar a pagar la parte correspondiente de la deuda bancaria completa es decir, los intereses más el capital. Esto supondrá que tendrán que pagar 1.419.847 euros al mes, o lo que es lo mismo, 47.328'25 euros al día. La pregunta es ¿de dónde va a sacar Vd. Sr Alcalde este dinero?

Si solo pagando los intereses de la deuda bancaria Vds. han sido incapaces de ponerse al día en el pago a proveedores, debiéndoles en este momento algo más de 53 millones y medio de euros, ya me dirán cuando tengan que pagar la deuda bancaria completa, de dónde sacarán el dinero y qué van a hacer Vds..

La crisis del ladrillo acabó con los grandes ingresos que recibía el Ayuntamiento por venta de suelo, convenios urbanísticos, impuestos, tasas etc., y a partir de ese momento Vd. se quedó sin ideas y sin política.

Su política populista, como la de tantos otros, que sólo se basaba en el gasto, se vino abajo.

Hoy la ciudad de Huelva está muerta desde el punto de vista de la inversión y desde el punto de vista del urbanismo y del empleo.

Vd. Sr. Alcalde hace años que renunció a invertir en la ciudad.

Las cantidades que incluyen en los Presupuestos son partidas fantasmas que nunca se ejecutan y que sólo cumplen el papel de aparentar una actividad que ya no existe, por esa razón Sr. Alcalde se hace la foto en las instalaciones de Huelva como si fuese Vd. el que ha realizado la inversión y las obras y quien abre ese Centro, o se hace la foto con todo su Equipo visitando el nuevo Paseo Marítimo que está construyendo la Autoridad Portuaria como si fuese una obra del Ayuntamiento.

Sin embargo y contrariamente a lo anterior, Vd. ya se ha olvidado del antiguo Estadio Colombino, del Ensanche Sur, del Plan Parcial número 8 del Seminario, del Parque Moret y por supuesto Vd. se ha olvidado de los vecinos y vecinas de Santa Lucia.

El proyecto del antiguo Estadio Colombino, que tantas expectativas había generado en los comerciantes y vecinos de la zona, ha supuesto una gran frustración para todo un barrio.

Del Ensanche Sur podría decirse algo parecido a Isla Chica, nada de lo proyectado se ha llevado a cabo y ese ansiado acercamiento de la ciudad a la Ría no se ha producido, ni se intuye cuándo se puede producir.

Ante la falta de desarrollo del Plan Parcial número 8 del Seminario, al mismo se le ha buscado un uso semanal, que no es otro que el de servir para que se instale el mercadillo ambulante todos los viernes.

El Parque Moret sigue inconcluso y en las mismas condiciones que cuando se inauguró, aunque más deteriorado debido al recorte en los contratos de prestación de servicios, de tal manera que la disminución de efectivos en las tareas de limpieza, mantenimiento y la seguridad han supuesto un deterioro del Parque.

Las Laderas del Conquero siguen en la práctica sin incorporarse al proyecto del Parque y son objeto de numerosos incendios en verano debido a la suciedad y a su estado de abandono que contribuyen a la pérdida de la poca masa forestal que existe y a un mayor deterioro de ese espacio.

En cuanto a la Barriada de Santa Lucía y al “casa por casa”, ya se acordó en el último Pleno Municipal que ante la NO disposición de medios económicos del Equipo de Gobierno para llevar a cabo su obligación con las obras de urbanización de las 100 viviendas casi finalizadas, fuese la Empresa Pública del Suelo de Andalucía quien realizara los trabajos de urbanización para poder entregar al menos 89 de ellas.

Vd., Sr. Alcalde, ante la falta de inversión y ante la falta de actividad municipal, ya sólo vende humo haciéndose fotos. Fotos con quien sea, para confundir y distorsionar la realidad. Una triste realidad que dice que este Ayuntamiento no mueve un ladrillo desde hace años y que la última vez que lo hizo fue gracias a los planes “E” y “Proteja” del Gobierno Central y de la Junta de Andalucía.

Vd., Sr. Alcalde disolvió la Gerencia Municipal de Urbanismo y paralizó la revisión del PGOU como señal inequívoca de que en materia de urbanismo tiraban la toalla y renunciaban a tener un modelo de ciudad.

Sr. Alcalde hoy Huelva es una ciudad llena de grandes solares vacíos e inacabada por su falta de visión y de previsión.

Sr. Alcalde si en relación al urbanismo Vd. ha renunciado a concluir una gran parte de proyectos inacabados, en materia medioambiental hay que decir que Vd. no ha hecho absolutamente nada por esta ciudad ni por las personas que en ella vivimos.

Ni Vd. ni su Equipo de Gobierno movió un solo dedo para que cesaran los vertidos de fosfoyesos a la marisma a pesar de tener a una gran parte de esta ciudad pidiéndolo en la calle.

Vd. no ha sido capaz de llevar a cabo una sola declaración de suelo contaminado, que hubiese puesto al Ayuntamiento a la cabeza en el diseño de lo que a su juicio se debería hacer en los enormes espacios que han sido contaminados en Huelva como consecuencia de la actividad industrial, elaborando planes de descontaminación para que las empresas responsables los ejecuten, supervisando los trabajos de descontaminación de los mismos y certificando finalmente la descontaminación de los suelos. Nada de eso se ha hecho, a pesar de basar gran parte de su última campaña electoral y de sus promesas electorales en la retirada de los fosfoyesos.

Lamentablemente Sr. Alcalde, Vd. y el Ayuntamiento que preside han optado por no aplicar ninguna medida de carácter medioambiental, renunciando con ello a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Huelva y plegándose como siempre a los intereses de las empresas químicas responsables de la contaminación de los suelos que se encuentran en la ciudad de Huelva.

Por último y para finalizar mi intervención en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, me quiero referir también a la pérdida de calidad democrática que viene sufriendo el Ayuntamiento en los últimos años.

Desde Izquierda Unida intentamos, con escaso éxito, trasladar propuestas en forma de mociones que vayan en la línea de facilitar la participación de la ciudadanía en los asuntos municipales.

Nos preocupa no sólo que se rechacen estas mociones, que se puede entender desde la lógica política Gobierno-Oposición. Lo que realmente nos preocupa es que se vaya justo en la dirección contraria.

La acción de gobierno que Vd., Sr. Alcalde, viene desarrollando no sólo no favorece la participación de determinados sectores de la sociedad, sino que la entorpece o directamente la impide.

Nos preocupa que cada vez se restrinja más la entrada de personas al salón de Plenos los días de celebración de los mismos.

De igual manera nos preocupa que se impida que la ciudadanía pueda formular preguntas al final de los Plenos o realizar breves intervenciones reguladas a través del Reglamento de Participación Ciudadana.

Nos parece lamentable y hasta infantil la obsesión por impedir que se puedan grabar los Plenos o partes de los mismos con móviles por personas que asisten a ellos.

De la misma forma que nos parece excesivo el uso que de la Policía Municipal se viene haciendo por parte del Equipo de Gobierno en los últimos meses, sin que se pueda entender con esto que justificamos actitudes poco respetuosas que puedan darse en el desarrollo de los mismos de entre las personas asistentes a los Plenos.

Nos preocupa, y son ya muchas las veces que lo hemos denunciado todos los Grupos de la Oposición, el retraso reiterado y sistemático en la entrega de documentación relativa a los asuntos económicos que se tienen que tratar en los Plenos.

Igual que hemos denunciado el uso partidista y casi particular que se hace de la televisión municipal por parte del Sr. Alcalde y de los miembros del Equipo de Gobierno.

Todas estas cuestiones que se han llevado a cabo en los últimos tiempos están suponiendo un deterioro de la calidad democrática del Ayuntamiento de Huelva.

Evidentemente la situación de crisis que vive nuestro país, unido como he dicho anteriormente a la política que Vd., Sr. Alcalde, y su Equipo de Gobierno vienen llevando a cabo han contribuido al deterioro social que hoy sufre nuestra ciudad, de manera que son muchas las personas que acuden a los Plenos a manifestar su disconformidad y a protestar por muy diversos motivos. De cualquier manera no es aceptable y no se justifican las medidas cada vez más restrictivas puestas en marcha por el Equipo de Gobierno en relación a la participación ciudadana y al acceso y difusión de los asuntos tratados en los Plenos.

También en esta materia hay un retroceso con respecto a años anteriores.

Hay una pérdida acentuada de calidad democrática en la acción de su gobierno Sr. Alcalde que le instamos a corregir de cara al futuro.

Para concluir y resumir, podemos decir que Huelva hoy es una ciudad más empobrecida desde el punto de vista económico y social, paralizada desde el punto de vista urbanístico, medioambiental y del empleo, con peor calidad democrática y con

unos servicios públicos peores y más caros, de los que Vd. Sr. Alcalde es el máximo responsable.

D. Francisco Moro Borrero, Portavoz del Grupo Municipal del PP: Voy a empezar el Pleno pidiendo disculpas a mis compañeros de Grupo y al Alcalde, tenía preparado un Pleno para debatir sobre el estado de la ciudad y como veo que no se ha debatido del estado de esta ciudad, voy a hacer lo que han hecho los demás.

El Sr. Gabriel Cruz viene aquí a decir que efectivamente no queríamos debatir sobre el estado de la ciudad cuando en el mes de septiembre, hace solo un mes, le habíamos dicho que el Pleno del estado de la ciudad se iba a hacer en el mes de marzo, parece que no está contento con esa decisión que se toma aquí, que él ya la sabía, y presenta una petición de un Pleno extraordinario para hablar del estado de la ciudad, no, para hablar de que el Alcalde no quiere hacer el debate del estado de la ciudad. Le dedica diez minutos a decir que el Alcalde no quiere hablar del estado de la ciudad y que va a ser él el que va a hablar del estado de la ciudad. Nos hemos quedado esperando a ver cuál es el debate del estado de la ciudad que Vd. quiere hacer. Si ese era el debate del estado de la ciudad que Vd. quería hacer yo no me he enterado de qué ciudad estamos hablando. ¿Me quiere decir cuáles son los problemas que tiene esta ciudad?, porque parece que no tiene ningún problema, por lo que Vd. ha señalado.

¿Qué propuestas ha hecho Vd. para mejorar que los ciudadanos de Huelva vivan mejor y que no se esté haciendo?, porque ¿cuáles son los datos que tiene el PSOE?, porque resulta que los Planes de Ajustes, por señalar los que Vd. ha señalado, los Planes de Ajustes que hemos presentado desde el Ayuntamiento los tiene que pagar los ciudadanos de Huelva. Efectivamente, lo tienen que pagar los ciudadanos de Huelva. Nosotros con los Planes de Ajustes que hemos presentado del Ayuntamiento de Huelva los ciudadanos tienen que pagar 148 euros al año. Los Planes de Ajuste que ha presentado la Junta de Andalucía, donde gobierna el PSOE, no lo pagan los andaluces, no, ni los huelvanos, ni los onubenses, lo pagan los andaluces del mundo. Pues por los Planes de Ajustes que ha presentado la Junta de Andalucía tiene que pagar cada andaluz, los onubenses no, 500,59 euros. Esos Planes de Ajustes que ha presentado la Junta de Andalucía no lo pagan los onubenses, ¿quién los paga?

Nosotros hemos presentado un Plan de Ajuste que estamos cumpliendo.

¿Vd. sabe lo que dice el informe de la Junta de Andalucía del Plan de Ajuste que ha presentado la Junta de Andalucía?, que no cumple, que han tenido que hacer un crédito suplementario para que los andaluces del mundo que pagan el Plan de Ajustes de Andalucía tengan que pagar más, 37 euros más, porque no han cumplido el último Plan de Ajuste. Eso no está perjudicando los intereses que tiene que pagar cada onubense por los Planes de Ajustes que ha presentado el Ayuntamiento. Por los Planes de Ajustes que ha presentado el Ayuntamiento los intereses que tienen que pagar los onubenses son 47 euros, por el Plan de Ajuste que ha presentado la Junta de Andalucía los onubenses tienen que pagar 119 euros. Serán los andaluces onubenses del mundo los que los tienen que pagar, no los que viven aquí.

¿De qué no está hablando Vd.?, es que hay malos servicios municipales, falta absoluta de gestión en los últimos tres años.

¿Hay huelga de basura?, no, se ha recogido la basura, se le ha pagado a los proveedores y a las personas que recogen la basura. No se le debe dinero a los servicios municipales de la basura. La empresa de la basura no ha presentado ningún expediente de regulación de empleo y resulta que estamos dando malos servicios. ¿Quiere Vd. que le señale cuántos municipios de la Provincia de Huelva han tenido huelga de basura y están gobernados por el PSOE?, si Vd. quiere se los señalo, por ejemplo Punta Umbría, Ayamonte, Valverde, Aracena. Pues resulta que es que, no, Valverde es del PP ahora, la huelga de basura la tuvo con el Sr. Cejudo, una huelga de basura de más de dos meses.

Resulta que tenemos que garantizar unas condiciones mínimas de los servicios y le hemos subido el agua a la gente de Huelva, pues por mucho que la hayamos subido todavía siguen pagando por un mejor servicio que los ciudadanos que tienen el agua con GIAHSA. Las tasas de GIAHSA no se miden en relación a los ciudadanos porque es que los ciudadanos de los pueblos tienen que pagar el agua más cara, porque están gobernados por PSOE y tienen la posibilidad de pagarla más cara, además no pasa nada, eso no es criticable, que la gente de Aljaraque, de Punta Umbría, de Ayamonte, los que están con GIAHSA que paguen el agua más cara que no pasa nada, nosotros diremos que Aguas de Huelva ha subido el agua, pero esa es la ciudad que tenemos, una ciudad que ha subido el agua, aunque sigan pagando menos que el resto de los pueblos. Eso es lo que pasa, que no pasa absolutamente nada.

En EMTUSA se ha hecho un Plan de Ajuste con un esfuerzo muy importante del Ayuntamiento y de los trabajadores de EMTUSA, pero no ha habido ningún despido y no se ha privatizado.

Sí, hemos privatizado Aguas de Huelva, pero ya está.

No queremos privatizar EMTUSA, pero no pasa nada si la hubiéramos privatizado, incluso hasta los trabajadores dirían que les da igual. Esa mentalidad de que no la vamos a privatizar, pero se la vamos a vender a un fondo de inversión inglés, eso no es privatizar, eso es que nos da... El Consejo de Administración ya no existe, es el Fondo inglés, eso no es privatizar la sociedad. Decir lo que tenemos que hacer y quedarse con el 100% de las acciones hipotecadas para 60 años no es privatizar GIAHSA es, no sé cómo se llama eso, eso no es venderla porque es que como no han puesto aquí un Gerente inglés por lo visto eso no es privatizar, eso es lo que se ha acordado en GIAHSA.

Con el tema de los fosfoyesos se nos ocurrió, y le quiero contestar a la Sra. Yolanda y al Sr. Jiménez, decir que íbamos a hacer un estudio. A los dos meses el Sr. Díaz Trillo salió diciendo que eso era competencia sólo y exclusiva de la Comunidad Autónoma, en Gobernación, que no se nos ocurriera hacer nada, que ellos son los que tienen el proyecto y la empresa es la que tiene la obligación de hacer la recuperación de los fosfoyesos, que el Ayuntamiento no tiene competencias. No sólo lo dice en público sino que nos manda una carta diciendo que ¿qué estamos haciendo?, ¿qué proyecto es el que estamos haciendo? Ahí no podemos hacer nada. El PSOE dice que nosotros no

tenemos competencias en eso. Después cuando se pone a gobernar con IU ya los fosfoyesos tampoco son tan importantes. IU también se ha olvidado de los fosfoyesos, simplemente lo trae al Pleno para decir que nosotros no hemos hecho nada, porque los ciudadanos de Huelva sólo están afectados mediambientalmente y en su salud por las decisiones que toma el Ayuntamiento, si el Ayuntamiento se preocupa o no de que los que tienen que restaurar los fosfoyesos lo hacen o no. Por las decisiones que tiene que tomar en salud y en medio ambiente la Junta de Andalucía, que es la competente, eso no le afecta a los ciudadanos de Huelva, le afecta sólo las decisiones que están tomadas por el Ayuntamiento de Huelva que está gobernado por el PP. Cuando está gobernando en la Junta de Andalucía el PSOE e IU ya esas decisiones no le afecta tanto a la salud de los ciudadanos de Huelva. ¿Cómo les va a afectar?. Ya no nos vamos a preocupar tanto de los fosfoyesos porque no es competencia nuestra, de IU, eso lo lleva otro departamento.

La única preocupación que tenemos de Marismas del Odiel es que pague el Ayuntamiento el casa por casa, porque allí nos fuimos a pagar el casa por casa a la Junta de Andalucía, la que tiene esta regeneración democrática en los últimos dos años, Sr. Rodríguez, la Junta de Andalucía ha hecho una regeneración democrática en sus planteamientos desde que está cogobernada por IU. Los Plenos son públicos, ya no hay cancelas allí y puede entrar todo el mundo a verlos, ya he visto que se transmiten todos los Plenos por la televisión pública de Andalucía y el que más sale es el Portavoz del PP, sale más que Juan y Medio, desde que está allí cogobernando el Sr. Valderas. Esa es la regeneración democrática que ha tenido la Junta de Andalucía desde que está cogobernada con IU y como esa es la que Vd. pone de modelo, la que quiere implantar en Huelva. Para las viviendas de Marismas del Odiel vamos a ver cuánto dinero hay en los Presupuestos de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, porque le quiero recordar que la propuesta del casa por casa, Vd. lo ha dicho aquí muchas veces, ha sido de Vd., de IU. Vamos a pagar el casa por casa. Yo pongo lo que tenía, el suelo, ahora las competencias de hacer las viviendas es de la Junta de Andalucía y la responsabilidad de IU. Estoy completamente seguro que la preocupación ya no es el casa por casa, no, vamos a hacer carriles bici. Nosotros necesitamos proyectos para hacer carriles bici, el casa por casa no nos interesa.

Nosotros aquí administramos muy mal el dinero, es el autobombo del Alcalde, ..., pero cuando gobierna IU ya el casa por casa no es tan importante. Ahora lo que tenemos que hacer en Huelva es el proyecto del carril bici.

Después tampoco hace falta que lo presente todo junto porque tampoco hay mucha prisa. Vamos a hacer primero el proyecto, después sacamos un concurso, después vemos cuántos elegimos, si tres o cuatro, y a ver si dentro de dos años se puede hacer el carril bici, pero el casa por casa de meter más dinero ahí, ya veremos. Vamos a recuperar esas viviendas que proponíamos como equipamientos sociales. No incluso se quitan las de V.P.O., ya nos olvidamos de los equipamientos sociales de las viviendas.

¿Cuántas veces hemos escuchado aquí que la vivienda tiene que ser un equipamiento social y ya nos hemos olvidado?, no.

¿Esta es la ciudad que vosotros estáis señalando hoy?, yo veo que esto es una ciudad que nos está costando mucho esfuerzo que siga la normalidad, pagarle a todos los proveedores con mucho esfuerzo, mantener el empleo de los empleados públicos con mucho esfuerzo, pidiéndole sacrificios a los funcionarios, pero no haciendo ningún expediente de regulación de empleo, mantener el nivel de servicios municipales la Policía, los Bomberos, en las personas que están en la Administración, en seguridad ciudadana, en economía, hacienda,... mucho esfuerzo, en EMTUSA con un recorte de los salarios, pero sin ningún despido, sin ningún ajuste de plantilla, sólo pidiéndoles esfuerzos y haciéndolo de forma consensuada.

Hay ausencias de cortes de luz, de huelgas de basura, en los servicios municipales en estos tres años. Eso nos ha costado gestión y mucho esfuerzo. No digo que estemos mejor, no, digo que nos está costando mucho esfuerzo mantener estos servicios que estamos prestando hoy, mucho trabajo y estamos intentando administrar bien los pocos recursos que tenemos. Eso es lo que estamos haciendo.

¿Dónde está el caos?, no veo el caos por ningún sitio. Veo manifestaciones todos los días en las puertas del Parlamento de Andalucía, bueno como ya están las puertas abiertas ya están allí, en el Pleno, no, están en la puerta con un montón de Policías. Lo normal. Ese es el estado de la ciudad que vosotros estáis señalando.

No estamos gastando ni dilapidando el dinero que hemos tenido, estamos administrando los proyectos que ha paralizado la Junta de Andalucía.

¿Vd. sabe por qué no sale el Ensanche?, porque ahora no sale nada y porque cinco años ha estado paralizado por la gestión de la Junta de Andalucía.

¿Vd. sabe por qué no salió Isla Chica?, porque estuvo recurrido durante seis años.

Los dos proyectos más importantes de esta ciudad estuvieron recurridos durante seis años por el PSOE.

Claro que tenemos más proyectos, hemos modificado Montija, pues no vea Vd. el trabajo que nos está costando sacar el modificado de la Junta de Andalucía, Dios y ayuda, ahora ya es a la limón, ahora no sabemos a quién dirigirnos, si al PSOE si a IU, porque uno tiene las competencias de urbanismo, el otro las tiene de infraestructura, el otro no sé qué. ¿A que eso es un problema?, el problema es para los que estamos haciendo la gestión. Montija es otro proyecto.

El proyecto del Paseo Marítimo es del Estado, eso no afecta a los ciudadanos de Huelva, el Alcalde que no vaya al Paseo Marítimo, que vaya sólo Diego Valderas porque como Diego Valderas es el que pone al Presidente del Puerto con su voto, pero el dinero lo pone el Estado, el Puerto es del Estado, pero que vaya nada más que Diego Valderas ahí a hacerse la foto, porque el dinero lo pone el Presidente del Puerto, que lo nombra la Junta de Andalucía, pero el Estado pone el dinero. Criticamos al Sr. Pedro Rodríguez y a todo el resto de Concejales porque vamos a hacernos la foto, al Sr. Valderas no, porque ha puesto el dinero él, la Junta de Andalucía. Ese proyecto de

ciudad se acordó aquí en este Ayuntamiento, con los acuerdos Puerto-ciudad, por eso vamos allí, porque eso es una idea de este Ayuntamiento, como se han hecho muchas cosas en este Ayuntamiento con los acuerdos Puerto-ciudad. El Estadio, el Ensanche, Aqualom, los centros comerciales que están,... eso es lo que se ha hecho con los acuerdos Puerto-ciudad, la regeneración del Muelle de Levante, el Paseo Marítimo. Está todo apuntados porque pasaron por este Pleno, ¿qué los tiene que pagar el Puerto de Huelva?, pues claro. ¿Qué podrá ir el Alcalde a verlos?. Nosotros no hemos dicho que los estamos pagando, los está pagando el Estado, Sr. Jiménez. Si puede ir el Sr. Valderas a hacerse una foto digo yo que también puede ir el Sr. Alcalde ¿no?.

Creo que no hemos hecho hoy el debate del estado de la ciudad.

Le pido disculpas a mis compañeros, después les voy a pasar para que vean que he trabajado el discurso que tengo preparado con todas las cosas que me han dicho cada uno de mis compañeros, porque yo sí lo he trabajado y como no me habéis dado la oportunidad de leerlo me he tenido que dedicar a contestaros a lo que vosotros habéis dicho.

D. Gabriel Cruz Santana: Permítame que en este segundo turno de intervenciones me dirija nuevamente a Vd. fundamentalmente porque después de lo que he estado escuchando en esta última intervención, es increíble.

El Sr. Moro era una estrategia definida desde el principio, están intentando restarle naturaleza del Pleno del debate del estado de la ciudad.

Sr. Moro este es el debate del estado de la ciudad. Es curioso, ha dicho que no se ha enterado del estado de la ciudad. Es que Vd. lleva 16 años sin enterarse del estado de la ciudad ¿cómo se va a enterar ahora?. Es que Vd. ha estado hablando de quien tiene que convocar el Pleno, de respeto a los ciudadanos, de dar la cara, de cumplir con sus obligaciones, de eso se trata y eso le corresponde al Alcalde, por cierto Sr. Alcalde antes le decía que me parecía un poquito curioso de que no introdujese el debate y lo cerrase como es habitual. Ahora le reconozco que estoy deseando escucharlo, porque si de algo estoy seguro es de que va a hablar de la ciudad de Huelva.

Acabo de escuchar una intervención en la que se ha hablado de los pueblos, de GIAHSA, de la Junta de Andalucía, pero ¿dónde estamos?, que si los pueblos de la provincia, que si GIAHSA, que si el Alcalde de Valverde es del PSOE y resulta que la Alcaldesa es del PP, que si se le olvida siempre, con una obcecación total, que el Vicepresidente de GIAHSA es el Alcalde de Aljaraque, su compañero de Partido.

Por cierto, Vd. es de letras, hizo Derecho como yo, menos mal que tengo gente de Ciencias aquí que me dan los datos, si Vd. multiplica 146 euros, que es lo que pagan los onubenses, por habitante para el Plan de Ajuste nos salen 22 millones de euros. 22 millones de euros es el tercero, el segundo son 10 y el primero 83. El global más intereses es 150 millones de euros.

Decirle una cosa, el Ensanche, Isla Chica ¿sabe a qué se debe?, a su soberbia. Jamás se han mostrado dispuestos al diálogo y Vd. lo sabe. Cuando Vds. se sientan a dialogar, se sientan en el 2006 y en el primer semestre de 2007 estaba aprobado

definitivamente Isla Chica. Cuando se sienta a negociar sobre el Ensanche, porque en esa reunión hemos estado Vd. y yo, sólo ha encontrado voluntad de desbloqueo, de sacarlo adelante.

Cuando Vd. habla del Proyecto Montija a mí me suena lo mismo que el proyecto de diversificación de actividades económicas porque ahora ha decidido que Huelva capital sea agrícola, por cierto ¿dónde está eso de la agricultura?, ¿dónde están esos proyectos, esas actividades?.

Está diciendo que ahora es un momento en el que no se pueden desarrollar proyectos urbanísticos y está diciendo que se le caen las cejas para hacer un proyecto que lo que tiene son 3.600 viviendas. Espectacular. Estamos o no estamos. Si se está peleando por las 3.600 viviendas de Montija, si dice que eso puede salir adelante déjese de Montija porque allí no va a ir nadie a vivir. Resuelva el tema de Isla Chica ¿o es que ya tampoco tiene competencias de urbanismo?, porque ya no sé ni de qué tiene competencias. Competente, para nada.

Una cosa que es lo que le reclamábamos al Sr. Alcalde en el tema de los fosfoyesos, y lo voy a poner en conexión con lo del Paseo de la Ría.

Desde el Grupo Municipal Socialista no vamos a discutir en modo alguno que el Alcalde pueda, tenga, quiera o vaya a visitar las obras del Paseo de la Ría. Es el Alcalde de Huelva. También es el Alcalde de Huelva para interactuar, me da igual las competencias, para estar liderando la resolución de 1.200 hectáreas para la ciudad. Al Paseo de la Ría, claro que sí, y al Conquero y a los fosfoyesos o ¿allí no va?.

Sr. Alcalde hemos hablado del estado de la ciudad, discrepando de la interpretación que hace su Portavoz, hemos hablado de economía, de presupuesto, de servicios públicos, de empresas públicas, de transparencia, de exclusión, de empleo, que ya veo que al Sr. Moro le preocupa muchísimo el empleo, ni una referencia en 20 minutos al primer problema de los ciudadanos de Huelva.

Estoy deseando escucharle, Sr. Alcalde, voy a terminar simplemente anunciando las propuestas de resolución que traemos:

En una de ellas nos hacemos eco de la propuesta de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Huelva pidiendo que Huelva sea declarada Ciudad contra los desahucios.

Otra apostando por la viabilidad, por el futuro de EMTUSA, por cierto Sr. Moro que no es que Vd. no quiera privatizarla, que no se puede gastar 3,4 millones de euros en subvencionar al externo, no puede invertir 200.000 euros para traer un millón, ¿cómo se va a gastar 3,4 millones de euros?, que ni puede ni sabe ni quiere.

Otra también para mejorar el contrato y permitir una mejora significativa de un servicio muy deteriorado como la recogida de basura.

Otra más es que solicitamos un código de transparencia y buen gobierno para mejorar la conexión de los ciudadanos con el Ayuntamiento, para cumplir con lo que tiene que ser nuestra obligación, una nueva sobre empleo, la que Vd. no mira, la que no ve para que se trabaje por el empleo, así no entiendo que tenga Vd. ningún interés en convocar ese magnífico pacto del primer Pleno de esta legislatura.

Por último una referente a lo del agua. Hasta ahora lo que tenemos es una ciudad abandonada, en retroceso, más sucia, con menos futuro, con menos perspectiva y un Equipo de Gobierno cansado, agotado y amortizado.

D^a Yolanda Cabezas Recio: Decirle al Sr. Moro que me ha quedado muy claro sus gustos televisivos, que sé que le gusta Andaluces por el mundo y seguir a Juan y Medio.

Yo sí me he preparado la intervención, a lo mejor no ha sido del todo completa o a lo mejor he estado equivocada en algunos de mis planteamientos y me hubiera gustado que me lo hubiera puesto de manifiesto.

Lo que sí me ha quedado claro es el motivo por el cual no se ha vuelto a hablar del estudio de los fosfoyesos que iba a plantear el Ayuntamiento y es porque la Junta de Andalucía ha puesto de manifiesto que no tiene competencias en esa materia aunque sí tiene competencias en materia de suelos contaminados. También le recuerdo que no ha declarado ningún suelo contaminado en Huelva.

También me hubiera gustado que los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno hubieran podido expresarse, hubieran podido comentarnos todo eso que tenía Vd. apuntado y que nos ha dicho, de lo que me he quedado con las ganas de conocer.

Decir que las propuestas ya las había planteado anteriormente.

D. Pedro Jiménez San José: Quiero decirle al Sr. Moro que no me creo que haya venido a este Pleno con un discurso distinto al que ha hecho y que ha quedado muy bien eso de pedirle disculpas a sus compañeros y demás, pero no me creo nada de lo que ha dicho.

Vd. venía a este Pleno con el discurso que ha hecho perfectamente preparado, porque este Pleno ya lo habían preparado Vds. para que se diese como se está dando. Es decir reparto de papeles entre Vd. y el Sr. Alcalde.

Vd., Sr. Moro y se lo digo con el máximo respeto, ha hecho de telonero del Sr. Alcalde en este Pleno.

Vd. nos ha enseñado el trapo rojo, que es muy aficionado a los toros, para que nosotros entremos al trapo.

Vd. venía con ese discurso perfectamente preparado, lo que ha hecho ha sido provocarnos con una intervención, como Vd. acostumbra en algunos casos, comparando la crítica que nosotros realizamos en este Pleno con aquellos elementos que Vd. considera que en otros ámbitos de actuación que no tienen nada que ver con la ciudad de Huelva se puedan dar. Eso ya venía preparado.

Por lo tanto Sr. Moro decirle que aunque algunas veces se nos ponga cara de tontos, de tontos no tenemos ni un pelo.

Vd. ha dicho que EMTUSA no se ha privatizado y yo afirmo que el Alcalde de Huelva que es el responsable de lo que ocurre en esta ciudad no ha privatizado EMTUSA porque no ha encontrado a nadie que la compre, ni siquiera a nadie que la quiera, porque cuando Vds. pudieron vender el Recreativo de Huelva, que era el

símbolo de esta ciudad, que era el alma de esta ciudad, Vds. lo malvendieron Sr Moro porque empezaron a tenerle miedo a la deuda económica que generaba el equipo del Recreativo de Huelva y lo vendieron al mejor postor, a precio de saldo. Así que ya me dirá Vd. la preocupación que al Sr. Alcalde le embarga tener que vender EMTUSA. Ninguna.

No tuvo ningún problema en vender el 49% de las acciones de Aguas de Huelva y no ha tenido ningún empacho en sacar a concurso, después de haberse aprobado en este Pleno saldrá en su momento, la gestión privada del Cementerio Municipal, algo que pensábamos que nunca se podría dar en esta ciudad teniendo la imagen, pensando como pensamos que es el Sr. Alcalde para las cosas de Huelva, ¿verdad?, pues sí, también el Cementerio. No se escapa ni siquiera el Cementerio.

Vds. plantean lo de la privatización como una cuestión aislada, como un hecho excepcional cuando la verdad es que el único recurso que Vds. están empleando para hacer frente al desastre de gestión económica al que el Sr. Alcalde ha llevado a este Ayuntamiento es la venta de patrimonio y la privatización de los servicios municipales, subiendo además los impuestos y las tasas y recortando la prestación de los servicios. Esa es la fórmula que Vds. están utilizando.

Cuando dice que no se ha despedido a nadie, se referirá a la plantilla de este Ayuntamiento, porque las plantillas de las empresas que prestan servicios públicos sí han tenido despidos como consecuencia de los recortes que el Sr. Alcalde ha aplicado en los contratos de esas empresas, 30% de recortes, 30% de plantilla menos.

En relación a los fosfoyesos, Sr. Moro, lo que Vd. ha comentado. Por favor, que algunos ya conocemos esa historia y además la hemos sufrido.

Resulta un poco chocante escuchar también a mi compañero Gabriel hablar de los fosfoyesos de la forma en la que lo hace.

Hablar de la forma que lo hacéis de los fosfoyesos cuando en los momentos en los que se estaba desde esta ciudad defendiendo el que los vertidos cesasen estábamos en la calle con la ausencia clamorosa de todos los miembros del Equipo de Gobierno. Resulta muy chocante, Sr. Moro.

La historia de los fosfoyesos en la ciudad de Huelva sabemos como ha sido y sabemos que cuando cesaron los vertidos de los fosfoyesos y quienes estuvimos peleando por ello fuimos perseguidos algunos de nosotros, puestos verdes por los trabajadores porque nos culpaban del cierre de la empresa. A partir de ese momento en el que algunos pagamos la hipoteca los demás aparecisteis en escena, los dos aparecisteis en escena, lo que pasa es que la aparición del Alcalde de Huelva fue una aparición estelar, espectacular. Decir, prometer en campaña electoral que se iba a llevar de ahí todos los fosfoyesos fue espectacular y hubo gente que se lo creyó, claro. El Sr. Alcalde hizo esa promesa y no puede ser que el ahora el argumento sea que es que Pepe Juan Díaz Trillo impidió que el Ayuntamiento de Huelva hiciera nada en relación a los fosfoyesos. Ese no puede ser el argumento, ese argumento no vale.

Lo del estudio que se puso en marcha eso se puso por decisión de este Pleno, de este Ayuntamiento. lo mismo que se puso en marcha se dio marcha atrás, como ocurrió

con el Plan General de Ordenación Urbana, que también se puso en marcha su revisión y al poco tiempo se dio marcha atrás.

El Alcalde de Huelva prometió que se iban a quitar los fosfoyesos de ahí y no se ha hecho absolutamente nada en relación a esa materia.

Curro, lo que más he lamentado de la intervención que has hecho ha sido precisamente la del tema de Marismas del Odiel, por encima incluso que la de los fosfoyesos, porque tú eres el responsable de urbanismo. Nosotros hemos estado juntos en la G.M.U., sabemos los acuerdos que se han adoptado en esa materia. Tú sabes perfectamente cuál es la situación que se da en Marismas del Odiel. El Ayuntamiento no sólo pone el suelo, también tiene la obligación de urbanizar. En los acuerdos el Ayuntamiento pone el suelo y tiene la obligación de urbanizar. El problema que hay ahora mismo es un problema de urbanización, porque esas 100 viviendas están prácticamente terminadas y no se pueden entregar si la urbanización no se lleva a cabo y lo lamentable de todo esto es la enorme irresponsabilidad del Alcalde de esta ciudad que arriesga incluso la posibilidad de no entregar esas viviendas a los vecinos porque no pone un solo euro en la urbanización de la zona y tiene que ser EPSA, lo sabe perfectamente porque se han celebrado muchas reuniones con los vecinos de Santa Lucía, la que ha tenido que optar por coger una parte del dinero de esas viviendas, dejar 11 sin concluir en una primera fase, terminar las 89 restantes y llevar a cabo los trabajos de urbanización de Sta. Lucía. Eso es responsabilidad del Alcalde de esta ciudad, que no ha hecho absolutamente nada y ni ha previsto que esas obras tenían que urbanizarse, porque las viviendas se estaban construyendo. No se han construido en dos días, llevan meses construyéndose. Se sabía que habría que urbanizar y no se ha previsto ninguna partida económica en el Presupuesto para urbanizar los trabajos de Sta. Lucía.

Me refería en mi intervención a la televisión municipal, Sr. Moro, denunciando la utilización partidista de la televisión municipal en beneficio del Sr. Alcalde y del Equipo de Gobierno y tú has hecho una referencia a la Radio Televisión Andaluza. Simplemente recordarte que en la RTVA hay consejeros del PP, en el Consejo de Administración de la Televisión Municipal no nos habéis permitido nunca que estemos representados los Grupos de la Oposición, nunca, jamás. Los representantes del PP en el Consejo de Administración de la RTVA pueden hacer su trabajo de control y de hecho se hace de las emisiones, de los tiempos, de las intervenciones y de la programación. En el caso de la Televisión Municipal de Huelva nos impedís desde el momento en el que se creó poder estar controlando o formar parte del Consejo de Administración de esa empresa. No compares porque no tiene relación una cosa con la otra. Y eso también es responsabilidad del Alcalde, que es el responsable de todo lo bueno que sucede en esta ciudad y también es el responsable de la situación que se da en estos momentos.

Termino mi intervención y a continuación explicaré las propuestas de resolución, con una observación simplemente por ser rigurosos, Diego Valderas no ha visitado las obras del Paseo Marítimo, estas confundido, ha sido el PSOE y el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE quien lo visitó recientemente, pero ni Diego Valderas ni ningún

miembro del Grupo Municipal de IU hemos visitado las obras del Paseo Marítimo. En cualquier caso no he criticado que se visite, lo que he dicho es que el Alcalde se hace fotos en lo único que se puede hacer fotos y es en las obras que no está realizando este Ayuntamiento, sino que las están realizando las empresas privadas o la Autoridad Portuaria de Huelva, por acuerdo de su Consejo de Administración, no del Estado.

Las propuestas de resolución que presentamos son cinco:

1º. Para avanzar en participación y profundizar en democracia lo que venimos a plantear es la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana para que se permita, por una parte, la intervención de ciudadanos/as que asistan a los Plenos al final del mismo de una manera regulada, evidentemente, en ese Reglamento y al mismo tiempo que se modifique el Reglamento de Participación Ciudadana para que no se impida, para que se permita que las personas que quieran y que asistan a los Plenos, de manera reglada, puedan grabar parte o la totalidad de los mismos.

2º. En relación a la situación medioambiental lo que proponemos después de la Resolución del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo es que este Ayuntamiento en base a sus competencias, que puede llevar a cabo la Declaración de Suelos Contaminados es quien tiene la competencia legal para hacerlo, cree un Foro en el que participen todos los Partidos Políticos, los movimientos vecinales, las organizaciones sindicales y empresariales, las Administraciones y los colectivos medioambientales a fin de consensuar medidas de actuación en aquellos suelos contaminados que el Ayuntamiento de Huelva haya declarado previamente y se intervenga sobre ellos.

3º. Recogemos íntegra la propuesta íntegra de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Huelva para que se declare a la ciudad de Huelva como Ciudad Libre de Desahucios.

4º. Que se lleve a cabo un plan de choque de limpieza y recogida de enseres en la ciudad de Huelva, fundamentalmente en las barriadas del extrarradio, de características similares al que se ha realizado recientemente en la zona centro de Huelva.

5º. Que se deje sin efecto la medida que se adoptó en solitario por el Equipo de Gobierno, en el Pleno último de conceder la explotación del cementerio a una empresa privada manteniendo la prestación pública de este servicio.

Finaliza el debate con la intervención del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, **D. Pedro Rodríguez González**: En primer lugar quiero agradecer a los Portavoces el tono, el fondo, la forma de este debate.

Quisiera decirle, Sr. Cruz, también al Sr. Jiménez y a la Sra. Yolanda, cuando me refiero a uno me estoy refiriendo a todos, que comprendo su posición inicial cuando decía que Vd. quería un debate clásico del estado de la ciudad.

Vd. también comprenda que el otro día, en el Pleno pasado, a petición de Vd. y de IU, dijimos que lo íbamos a hacer en marzo. Por lo tanto una cosa es que la Oposición pida un Pleno extraordinario y otra cosa es que el Equipo de Gobierno plantee un debate del estado de la ciudad como pasaría en el Parlamento Andaluz. No creo que el PSOE, que gobierna junto con IU en el Parlamento Andaluz, a una petición

del PP de que haya un debate del estado de la región vaya a hacerlo. Es verdad que allí se hace todos los años, aquí también, pero no olvide que antes de llegar nosotros aquí, aquí no había debate del estado de la ciudad, que eso lo hemos implantado nosotros. Es verdad que estos dos últimos años no se ha hecho, pero estamos dispuestos a hacerlo en marzo. Pero estamos aquí y vamos al toro.

Vd. ha hecho un diagnóstico fundamentalmente de la situación y todos en general, pero Vd. fundamentalmente ha sido más concreto.

Vd. ha puesto de manifiesto tres cosas fundamentales: una es la ausencia de proyectos en la ciudad, otra el fracaso de la gestión de este Equipo de Gobierno y en tercer lugar la ausencia de liderazgo del Alcalde, más o menos eso es lo que Vd. ha venido a decir en su intervención.

Le reconozco que ha sido Vd. mucho menos catastrofista que sus antecesores como Portavoces del PSOE y eso que Vd. ha repetido varias veces lo de catastrofismo, con miedo a lo que se lo fuera a decir, pues digo lo contrario. Vd. no ha sido catastrofista.

Comprendo que Vd. tenga un punto de vista y una forma de ver las cosas distinta a como tenemos que verlas nosotros. Vd. también respete nuestra forma de ver como está el estado de la ciudad y yo respeto la suya.

Es cierto que el Sr. Jiménez ha sido mucho más catastrofista. Es cierto que él habla de populismo del Alcalde, él es mucho más populista, sobre todo mucho más demagogo, que es peor. Es mucho peor ser demagogo que ser populista en términos políticos.

La Sra. Yolanda, que es nueva, comprendo que tenga que hacer el discurso que ha hecho.

Vd. ha dado la mayor importancia, y estoy totalmente de acuerdo con Vd., al empleo. Sin empleo no hay nada. Estamos todos aquí demás. Si los políticos no somos capaces de darle solución a ese problema nos podíamos ir para casa, los de aquí, los de la Junta de Andalucía y los de Madrid, todo el mundo y todos los Partidos. Por lo tanto estoy de acuerdo con Vd., pero Vd. también me comprenderá que de todas las Administraciones la que menos posibilidades tiene para incidir directamente en la creación de empleo son los Ayuntamientos por múltiples razones que no voy a enumerar aquí. Por lo tanto esa es nuestra obsesión y Vd. sabe, porque a Vd. también se lo piden muchas gentes que van a verlo, que vienen todos los días mucha gente a pedirnos trabajo, hay muchos dramas. Uno va por la calle y uno, otro. Cuando llegué aquí en 1995 había una situación parecida, ahora es mucho peor, la calle está muy dura. Por lo tanto ¿tendremos nosotros obsesión por el paro?, pues claro que la tenemos.

¿Cuáles son nuestras posibilidades reales para influir directamente en la reducción del paro?, menores que las demás Administraciones.

No olvide que los últimos cuatro años del PSOE en el Gobierno, y no digo que fuera el Gobierno del PSOE el 100% culpable, en España se crearon 3 millones y medio de desempleados, que venimos arrastrando. En este momento afortunadamente, con todos los recortes, con todos los Planes de Ajustes de las Administraciones se está

empezando a ver la luz del túnel, debido a muchas medidas impopulares que está tomando el Gobierno de España. Esa es la realidad.

El Ayuntamiento de Huelva ¿qué es lo que hace?, este Ayuntamiento lleva muchos años trabajando para poner las condiciones en la ciudad para que vengan inversiones porque el empleo no lo creamos los políticos, los parados no son ni mío, ni de Griñán ni de Susana ni de Rajoy ni de Zapatero, los parados son personas que no encuentran trabajos en las empresas, empresas que crean empleo. Cuando la semana que viene abra HOLEA allí se van a crear 1.500 empleos. Hace doce años que este Ayuntamiento está trabajando para que venga HOLEA, Vds. no lo saben porque no eran ni Concejales. Esa es la labor que puede hacer un Ayuntamiento.

El Plan de Pago a Proveedores que nosotros vamos a empezar a pagar la semana que viene el próximo Plan.

Hemos pagado a mil empresas con decenas de miles de empleos que no se van a perder gracias a ese Plan de Proveedores. El mejor Plan de Empleo de los últimos tiempos o bien porque no tienen que echar a la gente o porque mantienen el puesto de trabajo. Eso lo hacemos en este Ayuntamiento. Es verdad que nos viene muy bien para pagar a los proveedores, pero es que esos proveedores no van a tener que echar a sus trabajadores. Ese es un gran Plan de Empleo, el Plan a Proveedores, como lo fue el Plan E para mejorar las infraestructuras en las ciudades. Pero este es el más completo o el complementario del otro. Es así.

Vd. han hablado y le han dado importancia a la limpieza de la ciudad. Estoy de acuerdo. Hoy me comprometo aquí de que la ciudad va a estar más limpia el año que viene. Nosotros con los Planes de Ajustes hemos tenido que reducir los gastos en basura y se ha notado en la ciudad, pero también le digo que el año que viene va a estar la ciudad más limpia. Huelva era una de las ciudades más limpias de España, ha mermado, pero le vuelvo a decir que le prometo que el año que viene cuando hablemos en el debate del estado de la ciudad tendremos una ciudad más limpia, porque sé que hay que limpiar la ciudad, porque sé que hay zonas de la ciudad que necesitan que se limpie mejor.

Ha hablado Vd. también de la subida del agua. El agua de Huelva Vd. sabe que no es de las más caras de la Provincia de Huelva, ya no hablemos de Córdoba, ni Sevilla, no, a 10 km. tenemos un sitio donde el agua es más cara. En toda la Provincia está a un 15, 20% porque las empresas del servicio del agua, incluida GIAHSA, la venden más cara. No sólo el agua de Huelva no es más cara sino que es que es de más calidad, quiero que sepan los onubenses que el agua de Huelva está considerada por los responsables de los ranking en calidad de agua como la quinta ciudad con una mejor calidad del agua de España. El socio tecnológico que tenemos es la mejor empresa de Europa. Este Ayuntamiento está obteniendo más beneficios con el 51% que cuando tenía el 100% por razones lógicas, por razones de sinergia y de competitividad de la empresa que gestiona Aguas de Huelva.

Vd. también ha hablado de la deuda del Ayuntamiento. Ya le he dicho muchas veces que es menor relativamente que la que había cuando nosotros llegamos aquí en

1995. Tengo un informe del Banco de Crédito Local, que era entonces el que financiaba exclusivamente a los Ayuntamientos, hablándome de una quiebra técnica del Ayuntamiento de Huelva. Nosotros fuimos capaces de renovar los créditos que teníamos, aplazarlos porque era la única forma de seguir hacia adelante. Duplicamos y triplicamos el Presupuesto Municipal al año siguiente. Empezamos a tener convenios y conciertos con la Unión Europea. Se puso en marcha el Plan Urban que lo había dejado el PSOE aquí, eso no fue nuestro pero lo pusimos en marcha nosotros. La deuda del Ayuntamiento no es ni mucho menos la mayor deuda de cualquier Ayuntamiento de España, estamos en la media de los demás Ayuntamientos. Quien de verdad tiene una deuda con nosotros es la Junta de Andalucía, ojalá nos pagara. Si nos pagara la Junta de Andalucía se acababa el problema de EMTUSA, limpiábamos mejor la ciudad, regábamos mejor los jardines, pagábamos a las asociaciones que van a verlo a Vd. y le dicen que tenemos demora en el pago. ¿Por qué no nos paga la Junta de Andalucía lo que nos debe?, encima digamos que nos incorporan competencias de ella que nos perjudican económicamente.

Hablan de EMTUSA. Miren Vds. saben que la historia es un esfuerzo de los trabajadores y del Ayuntamiento. Es una empresa que nos ha costado muchísimo dinero al Ayuntamiento en todos estos años. Cuando llegué aquí en 1995 estaba en quiebra y decían que se iba a privatizar, como están diciendo ahora del Cementerio. Ni se privatizó EMTUSA ni se va a privatizar el Cementerio, ni la gestión del Cementerio. Tome nota de lo que le estoy diciendo ahora, pero no porque lo digan Vds., que me parece bien que lo digan, sino porque se lo digo yo. No se va a privatizar el Cementerio ni su gestión. Pero es que EMTUSA la hicimos nosotros, cuando llegamos modernizamos la empresa e hicimos una empresa moderna, que ellos mismos han tenido que aceptar la reducción como otras empresas públicas del Ayuntamiento.

En los impuestos no somos los más caros, no pagamos el IBI más que en otros sitios. Punta Umbría, que está a 10 km., alguien que viva tres meses nada más paga el IBI más caro que en Huelva. El hecho de que tengas una cuota del IBI no significa que sea el más caro. En Madrid, en doscientas ciudades de España paga el IBI más caro que en Huelva. Los impuestos en Huelva están congelados para el año 2014 y muchos los hemos bajado, hemos puesto en marcha bonificaciones para las personas más desfavorecidas.

Los servicios sociales llegan a donde no llegan las otras Administraciones. ¿Qué sería de Huelva si no tuviéramos nosotros los servicios sociales que tenemos con una plantilla de 100 personas entregadas, trabajando todos los días, dejándose la piel por los barrios de Huelva, por los seis centros sociales, poniendo en marcha 400 programas de formación y de ayuda a las personas más desfavorecidas?, ¿qué sería de Huelva?, ¿quién haría eso?, ¿quién haría la cultura de barrios?, ¿quién haría la gimnasia de mantenimiento?, ¿quién haría la cantidad de cosas que hacemos al día y al mes en Huelva si no las hiciera el Ayuntamiento?. Hay 20.000 personas que están relacionadas con el Ayuntamiento todos los días que si en un Taller de la Memoria, que si en un Taller de Formación, en todo tipo de actividades. Eso lo hacemos nosotros. Tenemos el

Plan Municipal de Drogodependencia, tenemos los Consejos Locales de Inmigrante, las Escuelas de Padres, los Programas de Intervención Social, hay 50.000 personas moviéndose por la ciudad. A esas personas las ayudamos en su nivel de renta, un nivel de renta determinado que tienen y que nosotros ampliamos ese nivel gracias a nuestros servicios sociales.

Sres. Portavoces yo conozco una ciudad que en el año 1995, porque hablo de lo que yo he vivido y no de lo que me haya contado nadie, cuando llegué aquí no había un Plan de Urbanismo, había en mi cajón un proyecto de Plan General y me dijeron dos señores “Sr. Alcalde aquí hay un Plan General que no se aprueba”, pregunté que ¿por qué? Y me contestaron que “porque somos comunistas”. Le dije que eso ¿qué tenía que ver?, pues no quieren que lo hagamos nosotros, el Sr. Aramburu y el Sr. Herrera. En aquel momento en esta ciudad no había proyecto, no había Plan, no había rumbo, no se sabía hacia dónde íbamos. En 1995 no había nada. ¿Qué fue lo primero que hicimos?, poner en marcha el Plan General para que la ciudad se vertebrara territorialmente, para que hubiera cohesión social, para que cambiara física y mentalmente.

Esta ciudad se inundaba con solo dos gotas de agua, ahí están las fotos de la Huelva de los 50, de los 60, algunas hechas por mí, era un desastre, era una ciudad en la que las entradas a la misma daban la sensación de un pueblo.

A los dos meses de llegar al Ayuntamiento viví la experiencia de Marismas del Odiel, la inundación de Cardeñas y mire hoy, 18 años después, como está la ciudad. La ciudad no se inunda, Cardeñas tiene una gran barriada, en Marismas del Odiel se está terminando la primera parte de una gran barriada. Conozco una ciudad que en 1995 se cortaba el agua un día sí y otro no por malos servicios, por baja presión y hoy hay servicios modernos. Era entonces una ciudad gris. Vd. me decía que no le hablara de hace 18 años, pero déjeme que le diga esto para que nos situemos, sepamos de dónde venimos, dónde estamos y después le diré adónde vamos. Conozco una ciudad que era gris y había 3 m². por habitante, hoy es una ciudad que tiene 11 m². por habitante.

Tenemos 12 parques, el Parque Moret que es uno de los mejores parques urbanos de Andalucía.

El Mercado, ¿qué pasaba hace 18 años?, que las ratas andaban por los puestos del mercado. ¿Qué mercado tenemos ahora?, el mejor mercado de Andalucía, orgullo de todos los onubenses.

Los monumentos, ¿cuántos monumentos había en Huelva?, ninguno. Ahora están las señas de identidad reflejadas en nuestros monumentos.

Las calles peatonales ¿cuántas había?, cuatro, ahora hay treinta calles peatonales con más de cincuenta restaurantes, con bares en estas calles.

¿Y carriles bici?, ni un metro cuadrado. Ahora hay 16 km. y vamos a conveniar con la Junta, aunque parecía que al Sr. Moro no le gustaba mucho, 40 km. de carril bici.

En Huelva no había comercios, la gente se iba a comprar a Sevilla hace 20 años. Ahora tenemos el mejor centro comercial abierto, más premiado de Andalucía. Tenemos 60.000 m². de superficie de alimentación y seis grandes centros. La semana

que viene se inaugurará el único centro comercial que se ha abierto este año por culpa de la crisis en España.

Suelo industrial. A Huelva no podía venir nadie a invertir. Recuerdo que el PSOE trajo aquí una Moción para que buscáramos como fuera 50.000 m².. Tenemos 500.000 m²., tenemos 10 polígonos industriales, tenemos el Parque Empresarial que que pena que el Parque Empresarial en vez de ayudarlo abrieron Vds. otro en Aljaraque para nada, para perjudicar a nuestro Parque Empresarial en vez de unirnos todos y sacarlo adelante.

La Ría. Aquí han hablado de los fosfoyesos. Yo estoy de acuerdo con la Mesa de la Ría, ella no es de la Mesa de la Ría, pues entonces estoy de acuerdo con lo que ella acaba de decir y con el Sr. Jiménez, porque los tres han hablado de la Ría, pero lo que quiero decir es que una cosa es hablar y otra cosa es hacer. Desde luego yo podré decir con orgullo que hemos puesto las primeras piedras y la segunda y la tercera para acercar la ciudad a la Ría, como decían además los acuerdos de 1991 cuando se decía que desde el Puente del Tinto hasta el Tiro Pichón que sea urbano, ¿es cierto o no?, bueno pues ya es urbano. Una cosa es ponerlo en un papel y Vd. sabe lo difícil que es después llevarlo a la práctica.

Ahí estamos con Pescadería, que cuando nosotros llegamos hace 18 años allí lo que había eran puestos de redes, allí no había nada, aquello estaba lleno de ratas y de perros perdidos. Aquello se cambió, se transformó gracias a ese Plan General y ahí está, que ahora llegamos a la Ría. Ahora llegamos por Pescaderías, por el Ensanche y el Paseo Marítimo que es un fruto del acuerdo Puerto-ciudad. Si no hubiera sido por nosotros no hay Paseo Marítimo. Insisto en que el Paseo Marítimo no es ni del Puerto ni nuestro ni de Madrid ni de nadie es de la ciudad de Huelva y en cada momento ha correspondido a alguien gestionarlo, porque lo mismo que ahora lo gestiona el PSOE podría ser el PP, pero tampoco hubiera sido del PP. En definitiva nos acercamos a la Ría.

Los vecinos, si aquí hay algún señor del movimiento vecinal podrá decir conmigo el cambio que ha tenido, aunque ahora pueda tener algo de más crisis, el movimiento vecinal. La participación ciudadana en esta ciudad.

La Universidad. ¿Qué había en Huelva en la Universidad?. Dos Facultades ¿cuántas hay ahora?, veinticinco. El Campus Universitario que se ve ahí ¿por qué está ahí?, porque nosotros dimos los suelos además dimos los suelos gratis mientras que el Ministerio de Defensa cobró aquellas naves que tiene allí. Nosotros se los dimos gratis pero la Junta de Andalucía cobra por todo. Nosotros se los dimos gratis porque creemos que es el motor de la economía, de la cultura y de la sociedad de Huelva.

¿Y el onubensismo?, ¿qué pasaba en Huelva hace 18 años?. La gente no tenía sentimiento de pertenencia y ahora la gente quiere a esta ciudad a través de sus señas de identidad, del Recreativo, de su Patrona, de su Patrón y su gente lo tiene claro.

¿Qué le pasaba entonces al Recreativo hace 18 años?, que este Ayuntamiento no quiso poner 60 millones encima de la Mesa para salvarlo y tuvimos nosotros que llegar después y poner 2.800 millones. Se pudo poner unos meses antes sólo 60 aquí, pero

aquí no había conciencia de que el Recreativo era nuestra mayor seña de identidad, nuestro mejor embajador por el mundo, quien mejor podría promocionar la imagen de nuestra ciudad y por eso no se salvó al Recreativo. Llegamos nosotros y lo salvamos.

¿Y las Colombinas?, ¿qué pasaba hace 18 años?. Era una Fiesta que estaba a punto de desaparecer con 50.000 personas, cuando yo dí la primera rueda de prensa y ¿cuántas personas hablamos ahora en la rueda de prensa?, 500.000. Es una Fiesta de interés turístico nacional.

¿Y los polideportivos?, Vd. me escuchó cuando el otro día le hablaba para que viniera a Huelva los Juegos Internacionales Europeos de Policías y Bomberos. ¿Cuántas instalaciones deportivas se han construido en estos años?, ¿cuántas había entonces?. No podía venir a jugar la Selección de Fútbol, no podía venir nadie y ahora todo el mundo puede venir. Dentro de unos meses vuelve la Selección Española de Fútbol a jugar en Huelva porque tenemos un Estadio Colombino.

¿Y la cultura?. La Casa Colón. ¿Vd. sabe que cuando llegué al Ayuntamiento hace 18 años el Salón Chimenea estaba cerrado?, estaba cerrado porque no querían que se estropeará la chimenea. En la Casa Colón y en el Gran Teatro se dan al año 150 espectáculos, 150 conciertos y van 70.000 personas al año. Edificios abiertos al pueblo, no se cierra nada.

Esta ciudad que le he relatado, amigos/as, se llama Huelva.

Os he contado esto para que sepáis que esta es la realidad, aunque ahora, en este momento, haya que mejorar la limpieza, aunque haya que llegar a acuerdos con EMTUSA, aunque haya que intentar mejorar las cosas concretas, pero eso no es la ciudad. La ciudad es lo que ha pasado en esta ciudad. No podemos valorar una ciudad por cosas concretas porque en la calle tal esté pasando tal cosa o porque tal Concejal se equivoca o porque tal candidato de la Oposición se va o viene, no. Esa no es la ciudad de Huelva. La ciudad de Huelva es la del cambio en 18 años más que en un siglo y eso lo sabe la gente y por eso nos votan cada cuatro años, no crean Vds. que nos votan por nuestra cara bonita.

Conozco un Gobierno Autonómico que se ha dedicado a prometer en estos 18 años a Huelva muchas cosas y no ha cumplido ninguna. Nos ha prometido la Ciudad de la Justicia y no lo ha cumplido. El Centro de Salud de Isla Chica y tampoco. Los tres puentes a Punta Umbría, que eso es sangrante, y tampoco. Rehabilitar el Banco de España, y tampoco. Rehabilitar la Bda. del Torrejón, el símbolo del estado de una ciudad decrepita, y sólo demagógico, eso es el Torrejón, que no se ha nombrado en esta Mesa hoy. La Delegación de Hacienda de ahí enfrente que estuvieron a punto de entregárnosla a nosotros desde el Estado y llegamos tarde, bueno el Gobierno acordó dársela a la Junta de Andalucía.

Esta Comunidad se llama Andalucía y la Junta se ha dedicado a ponerle palos a la rueda del desarrollo de Huelva, nos ha puesto más de 30 pleitos entre el Partido, la Junta, nos han querido parar todos los proyectos. Nos ha costado sangre, sudor y lágrimas sacar todo, incluso hasta dar los terrenos a la Universidad y al final han conseguido pararnos dos grandes proyectos: Isla Chica y el Ensanche, porque de tantos

pleitos, cuando ya de verdad los hemos ganado todos, ha coincidido con la crisis, pero no importa Isla Chica y el Ensanche salen para adelante. Estamos acostumbrados a sacar las cosas a sangre, sudor y lágrimas.

Hay un Ayuntamiento que yo también conozco en el que en esta bancada ha habido ya cinco candidatos distintos, y yo a Vd. le tengo mucho respeto, Vd. es el último, que no le pase como a los demás que se han ido. Vd. ha dicho antes en su intervención que después de 18 años he cambiado o he tenido que cambiar a algunos Concejales. Si en 18 años lo que he hecho es cambiar a cuatro Concejales que siguen siendo mis amigos, Vds. han cambiado de candidato cada cuatro años, eso es gravísimo. ¿Cuántos Concejales se han tenido que marchar?, ¿cuánta gente han arruinado cada cuatro años ofreciéndoles y prometiéndoles que iban a ganar?, ¿los terrenos que se compran para el aeropuerto no se compran y se le produce una ruina a esa empresa, que me consta, no se produce porque le han asegurado que van a ganar las elecciones?, ¿cuántos profesionales han traído aquí de Concejales y se han tenido que marchar?, ¿cuántos Concejales no sabían qué hacer después de perder las elecciones?, ¿cuántas veces se me ha dicho a mí y se me ha criticado, se me ha vituperado, me han dicho que tengo alzheimer, que tengo un cáncer, que me separo de mi mujer, no sabían que hacer?.

Cuantas insidias, cuantas mentiras, cuantas veces, Vd. Sr. Cruz no es de esa forma, pero aquí se me ha dicho que estoy agotado.

En 1999 se me decía que mi proyecto estaba agotado.

En el 2003 que ya se cerraba un ciclo político, que era una nueva etapa de cambio.

En el 2005 que el onubense ya ha leído perfectamente lo que venía pasando conmigo y esperaban que el 27 perdiera. Hasta el Sr. Jiménez en el 2010 decía “con todo respeto Vd. está cansado, falta de ideas, sin ilusión, sin impulso”.

Todo esto y muchísimas más cosas.

En definitiva esta es un poco la pequeña historia, la intrahistoria de esta Mesa, de los que aquí estamos, pero he contado esto para que Vds. no se vayan para casa asustados después de escuchar lo que están escuchando.

Hemos cambiado Huelva, lo siento mucho por Vds. y la hemos cambiado a pesar de ello. ¿Por qué la hemos cambiado?, porque hemos trabajado con la gente, de lo que yo me siento más orgulloso es de que no me acuerdo jamás que soy Alcalde, que soy nadie, Alcalde en el sentido potente de la palabra, en el sentido del poder, no tengo ningún poder, mi poder es el que me dan los ciudadanos para que luche por ellos. Lo hemos hecho con todos, los que nos votan y los que no, mi corazón está para todos, lo dije el año 1995 y lo sigo diciendo ahora, no he cambiado ni un ápice. Hace 18 años hicimos una fusión con Huelva, con los ciudadanos y le ofrecimos un proyecto colectivo, ilusionante, el Plan General, Y creo que lo hemos conseguido.

¿Qué hay que mejorar?, por supuesto. Somos humanos, nos equivocamos, por supuesto.

¿Qué hay una crisis económica que nos impide desarrollar todo lo que tenemos?, por supuesto, pero ya me habéis escuchado la diferencia que hay entre una ciudad que estuvo gobernada 17 años por el PSOE, como era, y como es la ciudad después de haber estado gobernada 18 años, uno más nada más, por el PP. Por Vds., mi gente.

Crean en Huelva, sigan creyendo en Huelva a pesar de la crítica que es lógica, pero a pesar del catastrofismo.

Ni por mucho chillar, ni por mucho criticar, ni por mucho hacer infundios se ganan las elecciones.

La Junta tiene que tratar mejor a Huelva.

Creo que la mejor manera, Sr. Cruz, de querer a Huelva es convenciendo a la Junta de que nos pague. Esa es la mejor manera de defender a EMTUSA, al empleo, Aguas de Huelva. Es convencer a la Junta de que nos pague.

Este fin de semana su Partido ha tenido una Conferencia en Madrid. He escuchado decir que quieren acercarse a la sociedad, para acercarse a la sociedad tienen que dejar de ser aquí el Partido del no, no y no. En 18 años jamás han votado sí a una propuesta nuestra, jamás.

A Huelva se defiende queriéndola, no estando en contra del PP.

Vd. sabe que yo le ofrezco, una vez más, la mano abierta a Vd. y al Sr. Jiménez y a la Sra. Yolanda para trabajar juntos, que es lo que la gente quiere.

No hay nada que a la gente le ponga más satisfecha que vernos a los políticos llegando a acuerdos.

La democracia es para llegar a acuerdos, para hacer consenso. Creo que Huelva y el paro y el empleo lo necesitan. Este me gustaría que fuera el final.

Vds. han hecho propuestas y yo voy a hacer lo siguiente.

Quiero decir que en los próximos días y meses en Huelva se van a comenzar a reanudar las obras de infraestructuras del Plan Ferroviario de las Metas.

Se van a construir en el año 2014 40 km. de carril bici.

Podría estar inaugurado sino el 100% sí el 80% al final del 2014 el Paseo Marítimo.

Se va a abrir la semana que viene el mejor centro comercial abierto que en estos momentos hay en Andalucía con una inversión de 124 millones de euros y una creación de 1.500 puestos de trabajo.

Al final de año también tendremos una rotonda en Pescadería que será la conexión de la ciudad con el Muelle del Tinto y el Paseo Marítimo.

Se reanudarán las obras del Ensanche y probablemente comience en este 2014 la construcción de un colegio que nos gustaría que fuera auspiciado por la Junta de Andalucía.

Va a comenzar en enero otra vez la cultura de barrios que afecta a 17.000 personas de Huelva, personas que encuentran en el Programa Cultura de Barrios su razón de ser durante todo el año.

Se va a construir también en este año un nuevo complejo deportivo en Zafra, frente a la Ría.

Desde Macdonald a Colón, que es la Ría, en el plazo de unos años estará Huelva mirando a la Ría, mirando al mar como históricamente todo el mundo ha querido.

2º. PROPUESTAS DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR.

Se someten a votación las Propuestas presentadas por los Grupos Municipales del PSOE, de IULV-CA y por la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio, con motivo del debate sobre el estado de la ciudad, que son las siguientes:

1º. Propuesta formulada por el Grupo Municipal del PSOE cuyo tenor literal es:

“Declarar a Huelva como ciudad contraria a los desalojos por motivos económicos de viviendas que constituyen primera residencia para unidades familiares.

Protocolo de actuación

Las políticas de vivienda son una garantía de cohesión social en tiempos de crisis, una crisis que ha conllevado al aumento del paro, y con ella miles de personas en una situación límite que les impide cubrir sus necesidades básicas como el pago de su vivienda habitual.

Desde que estalló la crisis, hasta el día de hoy, el número de ejecuciones hipotecarias en todo el Estado español han superado las 400.000.

Según los últimos datos de la Comisión de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 17 de junio 2013, en el 1º trimestre del presente año 2013 se han iniciado en total 21.272 ejecuciones hipotecarias: el número de ejecuciones hipotecarias iniciadas en Andalucía representa el 22'5 %, siendo la Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje relativo. El número de procedimientos de ejecución hipotecaria tramitados en los juzgados de la provincia de Huelva asciende por el momento, durante este 1º trimestre, a 396.

En cuanto a los lanzamientos efectivamente practicados, en el 1º trimestre del 2013, el nº total ha sido, hasta ese período computado, de 19.468; de ellos se han producido en Andalucía el 12'9 %; de este total de lanzamientos, el 37'5 % (7.300) se derivan de ejecuciones hipotecarias. El número de lanzamientos practicados en los Juzgados de 1ª instancia de la provincia de Huelva como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria, durante el reseñado período de tiempo, asciende a 86.

En momentos como estos, se tienen que encontrar soluciones inmediatas y eficaces, soluciones reales a los problemas que sufre la ciudadanía, como es la situación que se está produciendo en nuestra ciudad, en nuestra provincia, en Andalucía y en todo el conjunto del Estado español, en torno a los procesos de desalojos de familias de sus viviendas habituales. Tenemos que evitar las consecuencias de la crisis que no recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario, las familias.

Ahora más que nunca son indispensables políticas que den garantías reales a los afectados por una situación de insolvencia, de una forma inmediata y para el futuro. Las medidas adoptadas hasta el día de hoy han sido insuficientes para resolver o paliar la situación de los deudores hipotecarios. Los ayuntamientos, como Instituciones más cercanas a la ciudadanía y conocedores de primera mano de sus problemas, no se pueden quedar de brazos cruzados.

Dado que la explosión de la “burbuja inmobiliaria” que sobrevalora la vivienda y que afecta a muchas familias.

Dado que la actual situación económica tiene, entre una de sus consecuencias más graves, la destrucción de la ocupación y por tanto la falta de recursos en las familias, muchas veces con las pérdida de su vivienda y una posterior deuda perpetua con las entidades financieras, con el consecuente embargo de nóminas, afectando a personas avalistas.

Dado que las entidades financieras se benefician de cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios, y realizan sobrevaloraciones en las tasaciones, así como que incluyen comisiones abusivas y límites a la bajada de intereses.

Dado que las políticas públicas de vivienda resultan subsidiarias de la actividad privada, en cuanto a usos del suelo y vivienda, y dado que hay parques de vivienda públicos vacíos.

Dado que el artículo 47 de la Constitución Española establece que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y que la Constitución exhorta a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, para impedir la especulación.

Dado que, en la próxima e inminente nueva Directiva europea sobre hipotecas, se exigirá a los Estados miembros adoptar medidas para proteger a los consumidores con problemas para pagar su deuda y para evitar el sobreendeudamiento.

Dado que más allá de la necesidad de cambios legislativos y medidas políticas y jurídicas que se tienen que realizar en el ámbito europeo, estatal y en el autonómico de la Junta de Andalucía, no podemos estar indiferentes ante este drama que afecta a familias de nuestra ciudad.

Por eso el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Huelva y como propuesta de la PAH de Huelva (Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Huelva) propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Huelva que adopte el siguiente acuerdo, de aprobación del Protocolo de actuación para hacer frente a los desalojos, por motivos económicos, de primeras residencias o vivienda habitual para unidades familiares

Primero.- *Declarar a Huelva ciudad contraria a los desalojos de viviendas familiares habituales o de primera residencia y aprobar el siguiente protocolo de actuación*

Segundo.- *Solicitar al Gobierno del Estado que, mediante Decreto-Ley dictado con carácter de urgencia, deje en suspenso y ordene revisar todos los desalojos en ejecución derivados de la ley hipotecaria y que afectan a viviendas habituales o que son primera residencia para la unidad familiar.*

Tercero.- *Constituir una Comisión de Seguimiento formada por el ámbito político municipal, las asociaciones vecinales, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) e invitar cuando se considere conveniente a técnicos responsables y que tenga como objetivos analizar la evolución del tema y proponer medidas a nivel municipal para garantizar el derecho a una vivienda digna*

Cuarto.- *Proponer el pertinente cambio legislativo de la normativa estatal, en materia de régimen fiscal de las entidades locales, para que en caso de transmisión de propiedad de vivienda por causa de dación en pago y /o subasta de la vivienda de primera residencia y habitual, se repercuta la deuda de pago de la plusvalía a la entidad adquirente de la vivienda.*

Quinto.- *Acordar con las direcciones de los bancos y cajas, la realización de un censo de las viviendas vacías en Huelva, fruto de un impago hipotecario y/o provenientes de un lanzamiento, y negociar también el resto del parque de viviendas no vendidas, que estén en manos de las entidades financieras y/o que*

tienen como titular a personas jurídicas, para poder ofrecer estas viviendas en alquiler social asequible y estudiar desde la carga en el impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) hasta la suspensión temporal de uso, según las condiciones que marque la Ley.

Sexto.- *Solicitar a las entidades financieras que operen en Huelva la suspensión de los expedientes de desalojo y la paralización de los procedimientos judiciales en curso, para así poder buscar soluciones alternativas con la intermediación del Ayuntamiento.*

Séptimo.- *Solicitar a las entidades financieras que formen parte de la Comisión de Seguimiento.*

Octavo.- *Crear un grupo de trabajo formado por la Oficina Local de la Vivienda, los Servicios de Intermediación Bancaria y los Servicios Sociales Municipales para analizar las diversas situaciones específicas generadas por los procesos judiciales de ejecución hipotecaria, y hacer propuestas concretas de intervención, siguiendo las directrices marcadas por la comisión de seguimiento y pasando también toda la información a la referida Comisión.*

También poner en marcha el servicio de un teléfono gratuito de información y atención para los afectados en procedimientos de ejecución hipotecaria.

Noveno.- *Realizar una campaña de información a la ciudadanía sobre sus derechos en los casos de procesos judiciales de ejecución hipotecaria, y sobre sus derechos de información delante de las entidades financieras.*

Décimo.- *Potenciar el trabajo efectivo de los Servicios de Intermediación Bancaria, para atender en concreto los casos de procesos judiciales de ejecución hipotecaria, así como realzar el uso de la Oficina Municipal de la Vivienda y /o la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Al igual que promoverla firma de un convenio de soporte que implemente el Servicio de Intermediación Bancaria como un instrumento preventivo viable para este tipo de actuaciones*

Decimoprimer.- *El compromiso de promover de forma efectiva desde este Ayuntamiento políticas de acceso a viviendas dignas, poniendo a disposición de la ciudadanía las viviendas de su titularidad, prioritariamente en régimen de alquiler social.*

Decimosegundo.- Solicitar al Gobierno de la Nación la modificación de la Ley Hipotecaria; un cambio legislativo urgente, que adapte el marco legal a la realidad social y que dé respuestas a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos afectados, y que recoja al propio tiempo la Recomendación del Parlamento Europeo aprobado en Junio del 2013, basado en el Informe sobre Vivienda Social, de que la normativa europea “incluya procesos de renegociación de la deuda ó la dación en pago para los deudores ó familias en situación de quiebra “. Por consiguiente, y en definitiva, que se acepten las propuestas de la Iniciativa Legislativa Popular presentada ante el Congreso de los Diputados por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Decimotercero.- Instar desde este Ayuntamiento al Gobierno del Estado para que, por razones de cordura y de buena fe, reconsidere su postura acerca del Recurso de inconstitucionalidad presentado contra el Decreto –ley de la Junta de Andalucía de 9 de Abril 2013 de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, ya que este próximo miércoles 25 de Septiembre el Pleno del Parlamento de Andalucía , sede de la soberanía popular andaluza, va a aprobar la Ley sobre Función Social de la Vivienda, y, en consecuencia, solicitarle que retire el citado recurso, y, coherentemente, que no lo promueva sobre la nueva e inminente ley.

Decimocuarto.- Dar soporte como Ayuntamiento a todas las iniciativas, plataformas y espacios de debate en defensa del derecho a una vivienda digna que se organicen en nuestro municipio, destacando al propio tiempo el papel de la PAH de Huelva

Decimoquinto.- Desde este Ayuntamiento de Huelva todos los grupos Políticos Municipales nos adherimos a la propuesta de la PAH de Huelva y nos comprometemos a trabajar para llevar a cabo el presente Protocolo de Actuación vinculante que se acuerda.

Decimosexto.- Trasladar estos acuerdos al Presidente del Gobierno de la Nación, al Ministerio de Economía, al Ministerio de Justicia, a los Grupos Políticos del Congreso y Senado; a la Presidencia de la Junta de Andalucía , al Parlamento de Andalucía y a sus Grupos Parlamentarios ; al Defensor del Pueblo español , al Defensor del Pueblo andaluz; a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Huelva, a las entidades políticas, sociales, económicas y financieras afectadas, a las asociaciones de vecinas y vecinos de la Ciudad de Huelva”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres

Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE anteriormente transcrita.

2º. Propuesta del Grupo Municipal del PSOE cuyo tenor literal es:

“Garantizar la viabilidad de Emtusa, así como el empleo y su carácter público rebajando las previsiones que el Plan de Ajuste Municipal contiene para Emtusa, hasta situar el objetivo de déficit anual en parámetros realizables, y eliminar del citado documento toda referencia, expresa o implícita, a un posible cambio en el modo de gestión del servicio”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE anteriormente transcrita.

3º. Propuesta del Grupo Municipal del PSOE cuyo tenor literal es:

“Combatir la imagen de deterioro de la ciudad mediante la negociación con la empresa adjudicataria de la modificación del contrato de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, de vidrio, papel cartón y envases y de gestión de los puntos limpios y de limpieza viaria. De forma, que se refuercen los servicios que más impacto tienen sobre la imagen de la ciudad”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE anteriormente transcrita.

4º. Propuesta del Grupo Municipal del PSOE cuyo tenor literal es:

*“Las instituciones democráticas del siglo XXI tienen la obligación de ser transparentes, gestionadas con planteamientos que desarrollen prácticas de buen gobierno y abiertas a la participación de la ciudadanía. Una nueva gobernabilidad que articule y desarrolle **nuevos modelos de participación ciudadana y nuevos y mejores mecanismo de gestión y de gobierno.***

El fomento de la participación ciudadana es una obligación que debe desarrollar el Gobierno Local ya que permite la articulación de un territorio cohesionado, integrador e innovador, inclusivo, capaz de transformar colectivamente los retos presentes para fortalecer el progreso futuro dando respuesta a los problemas y expectativas de los hombres y mujeres que hacen una ciudad. Es imprescindible impulsar y gestionar desde la corresponsabilidad la participación formal de entidades y colectivos y la no formal que promueven los ciudadanos articulando su desarrollo y generando sinergias.

*Igualmente una institución moderna y democrática debe implicarse activamente contando con **un Código de Transparencia y Buen Gobierno, nacido del consenso**, en el que se promueva el acceso fácil y completo a la ciudadanía en su conjunto de toda la información necesaria para conocer, juzgar la gestión municipal y rendir cuentas. Hay que poner **al servicio de los ciudadanos la web y televisión municipal como canales directos de información, transparencia y conexión.***

*Es por todo ello por lo que el Grupo Municipal Socialista propone como resolución el establecimiento de **un nuevo modelo de participación ciudadana, un Código de Transparencia y Buen Gobierno, nacido del consenso**, y la puesta a disposición de los ciudadanos de la web y la televisión municipal como canales directos de información, transparencia y conexión”.*

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE anteriormente transcrita.

5º. Propuesta del Grupo Municipal del PSOE cuyo tenor literal es:

“Los datos de paro en nuestra ciudad cada vez son más alarmantes. Si tomamos como referencia los de desempleados inscritos, son 20.993 en octubre de 2013. Si

tenemos en cuenta que esta legislatura arrancó con 17.780 parados inscritos, son 3.213 onubenses más los que se encuentran sin trabajo. Si comparamos el dato con el mes de septiembre, veremos que ha aumentado en 666 personas en un solo mes, esto es, 22 personas se fueron al paro cada día en el mes de septiembre.

Y si los datos que tomamos son los de la encuesta de población activa, se estima en torno a 30.000 los desempleados reales en nuestra capital.

Todos estos datos deberían ser suficientes para que en las políticas del equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Huelva, la de Empleo fuera prioritaria.

*Es por lo que este Grupo Municipal Socialista, en aras a esa prioridad, propone la **inmediata ejecución del proyecto europeo Emplea II**, que tiene concedida una subvención de 1.022.115,15 €, con el que este Ayuntamiento declaró contrataría a 300 familias con todos sus miembros en paro. Asimismo, se propone la **consignación de una partida presupuestaria para el año 2014 destinada a la creación de empleo**, dotada con la misma cuantía que la ejecutada en cualquiera de los años anteriores (2011 ó 2012) en las partidas de comunicación institucional , gabinete de prensa y atenciones protocolarias (1.417.293,53€ y 1.739.033,88€, respectivamente)”.*

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE anteriormente transcrita.

6º. Propuesta del Grupo Municipal del PSOE cuyo tenor literal es:

“El pasado mes de Septiembre el Pleno Municipal de Huelva, con los votos exclusivos del Partido Popular, aprobó una subida del 4,1% en el recibo del agua consumida por la población de Huelva, la quinta, desde que se privatizara esta Empresa Municipal, ahora de Gestión Mixta.

Esta subida se suma a las producidas desde la venta de Aguas de Huelva, que en su conjunto suponen un incremento de más del 65%.

La primera subida se aprobó a principios del 2011, poco después de que la empresa privada comenzara a gestionar Aguas de Huelva, La segunda subida dio lugar en el último trimestre del 2011, dos subidas en el mismo año.

La tercera con la primera factura del 2012, la cuarta aprobada en el Pleno de Septiembre del 2012 y que entro en vigor con la primera factura del 2013 y esta ultima aprobada en Septiembre del 2013 y que se llevara a cabo con la primera factura del año 2014. En tres años de gestión privada de la empresa la subida del agua ha sido constante para los ciudadanos de Huelva.

Lo cierto es que estamos sumidos en una terrible crisis económica que ha hecho que en muchos hogares onubenses, sus ingresos se les congelen y tengan que sufrir una escalada de precios que asfixia las economías domésticas, en el mejor de los casos.

*Si le sumamos la cantidad de hogares Onubenses que alguno o algunos de sus miembros engrosan las listas del **PARO**, la situación se hace insostenible.*

De otra parte el Partido Popular en el Ayuntamiento de Huelva, aceptó y acepta, como suyos los argumentos del gestor privado, poniéndose claramente del lado de la empresa privada que legítimamente vela por sus intereses y no de los ciudadanos de Huelva y el interés general de nuestra ciudad.

Debería el Sr. Alcalde de esta ciudad velar por el interés general y por el de los miles de ciudadanos que le otorgaron su confianza para velar por ese interés, sobre todo porque en muchos hogares lo están pasando muy mal y esta medida solo empeorará esa situación. Este Equipo de Gobierno que Uds. Preside en el Ayuntamiento, ha entrado en una escalada constante con medidas de carácter recaudatorio que únicamente hacen más difícil la situación en miles de hogares onubenses.

*No se entiende que el Accionista Mayoritario, en esta situación descrita y habiendo prometido la congelación de los impuestos no haga uso del 51% que le **otorga la capacidad de no subir más la presión sobre los hogares onubenses.***

Este cambio Ideológico, que ha tenido el apoyo del Partido Popular en el Ayuntamiento, supone para la ciudadanía un incremento del coste del agua, no ya como un servicio público prioritario, esencial y de calidad, sino el agua como elemento de negocio en manos de intereses privados.

Es por ello que desde el Grupo Municipal Socialista vemos con preocupación la situación que se nos presenta en nuestra ciudad, el de miles de hogares que no pueden hacer frente a esta escalada indiscriminada de subidas en el recibo del Agua,

por lo que proponemos que se garantice por parte de la Corporación Municipal la efectiva congelación del recibo del Agua y se comprometa en este Pleno a no subirlo en la actual Legislatura”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE, anteriormente transcrita.

7º. Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA cuyo tenor literal es:

“Para avanzar en participación y profundizar en democracia, se hace necesario modificar el Reglamento de Participación Ciudadana a fin de que en los Plenos, al final de los mismos puedan intervenir durante un tiempo establecido aquellas personas que deseen transmitir alguna pregunta o propuesta al Equipo de Gobierno o a algunos de los Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento.

Por otra parte facilitar la información a la ciudadanía debe ser otro objetivo que el Ayuntamiento debe marcarse, por ello se propone modificar el Reglamento de Participación Ciudadana para permitir que aquellas personas que deseen grabar los Plenos o parte de los mismos puedan hacerlo siempre que cumplan los requisitos que se establezcan para tal fin”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, anteriormente transcrita.

8º. Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA cuyo tenor literal es:

“Tras el importante dictamen de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo y otros acontecimientos relacionados con la recuperación medioambiental de Huelva, se impone crear mecanismos de participación que trabajen en la línea de buscar acciones lo más consensuadas posibles dirigidas a poner en marcha procesos

de descontaminación de toda la zona degradada como consecuencia de la actividad industrial. Para ello proponemos que el Ayuntamiento ejerza el liderazgo que le da la ley y proceda a declarar suelos contaminados a aquellas zonas donde no existe en este momento actividad industrial alguna y se encuentran contaminadas por la actividad industrial.

Proponemos al mismo tiempo la creación de un Foro por la Recuperación Ambiental y el Empleo en Huelva, donde estén representados los Partidos Políticos, los movimientos vecinales y medioambientales, organizaciones sindicales y empresariales y las administraciones públicas implicadas”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, anteriormente transcrita.

9º. Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA cuyo tenor literal es:

“Recogiendo la propuesta integra de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Huelva, por coincidir plenamente con su contenido, proponemos lo siguiente:

Primero.- *Declarar a Huelva ciudad contraria a los desalojos de viviendas familiares habituales o de primera residencia y aprobar el siguiente protocolo de actuación.*

Segundo.- *Solicitar al Gobierno del Estado que, mediante Decreto-Ley dictado con carácter de urgencia, deje en suspenso y ordene revisar todos los desalojos en ejecución derivados de la ley hipotecaria y que afectan a viviendas habituales o que son primera residencia para la unidad familiar.*

Tercero.- *Constituir una Comisión de Seguimiento formada por el ámbito político municipal, las asociaciones vecinales, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) e invitar cuando se considere conveniente a técnicos responsables y que tenga como objetivos analizar la evolución del tema y proponer medidas a nivel municipal para garantizar el derecho a una vivienda digna.*

Cuarto.- Proponer el pertinente cambio legislativo de la normativa estatal, en materia de régimen fiscal de las entidades locales, para que en caso de transmisión de propiedad de vivienda por causa de dación en pago y /o subasta de la vivienda de primera residencia y habitual, se repercuta la deuda de pago de la plusvalía a la entidad adquirente de la vivienda.

Quinto.- Acordar con las direcciones de los bancos y cajas, la realización de un censo de las viviendas vacías en Huelva, fruto de un impago hipotecario y/o provenientes de un lanzamiento, y negociar también el resto del parque de viviendas no vendidas, que estén en manos de las entidades financieras y/o que tienen como titular a personas jurídicas, para poder ofrecer estas viviendas en alquiler social asequible y estudiar desde la carga en el impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) hasta la suspensión temporal de uso, según las condiciones que marque la Ley.

Sexto.- Solicitar a las entidades financieras que operen en Huelva la suspensión de los expedientes de desalojo y la paralización de los procedimientos judiciales en curso, para así poder buscar soluciones alternativas con la intermediación del Ayuntamiento.

Séptimo.- Solicitar a las entidades financieras que formen parte de la Comisión de Seguimiento.

Octavo.- Crear un grupo de trabajo formado por la Oficina Local de la Vivienda, los Servicios de Intermediación Bancaria y los Servicios Sociales Municipales para analizar las diversas situaciones específicas generadas por los procesos judiciales de ejecución hipotecaria, y hacer propuestas concretas de intervención, siguiendo las directrices marcadas por la comisión de seguimiento y pasando también toda la información a la referida Comisión.

También poner en marcha el servicio de un teléfono gratuito de información y atención para los afectados en procedimientos de ejecución hipotecaria.

Noveno.- Realizar una campaña de información a la ciudadanía sobre sus derechos en los casos de procesos judiciales de ejecución hipotecaria, y sobre sus derechos de información delante de las entidades financieras.

Décimo.- Potenciar el trabajo efectivo de los Servicios de Intermediación Bancaria, para atender en concreto los casos de procesos judiciales de ejecución hipotecaria, así como realzar el uso de la Oficina Municipal de la Vivienda y /o la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Al igual que

promoverla firma de un convenio de soporte que implemente el Servicio de Intermediación Bancaria como un instrumento preventivo viable para este tipo de actuaciones.

Decimoprimer.- *El compromiso de promover de forma efectiva desde este Ayuntamiento políticas de acceso a viviendas dignas, poniendo a disposición de la ciudadanía las viviendas de su titularidad, prioritariamente en régimen de alquiler social.*

Decimosegundo.- *Solicitar al Gobierno de la Nación la modificación de la Ley Hipotecaria; un cambio legislativo urgente, que adapte el marco legal a la realidad social y que dé respuestas a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos afectados, y que recoja al propio tiempo la Recomendación del Parlamento Europeo aprobado en Junio del 2.013, basado en el Informe sobre Vivienda Social, de que la normativa europea “incluya procesos de renegociación de la deuda o la dación en pago para los deudores o familias en situación de quiebra “. Por consiguiente, y en definitiva, que se acepten las propuestas de la Iniciativa Legislativa Popular presentada ante el Congreso de los Diputados por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.*

Decimotercero.- *Instar desde este Ayuntamiento al Gobierno del Estado para que, por razones de cordura y de buena fe, reconsidere su postura acerca del Recurso de inconstitucionalidad presentado contra el Decreto –ley de la Junta de Andalucía de 9 de Abril 2.013 de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, ya que este próximo miércoles 25 de Septiembre el Pleno del Parlamento de Andalucía , sede de la soberanía popular andaluza, va a aprobar la Ley sobre Función Social de la Vivienda, y, en consecuencia, solicitarle que retire el citado recurso, y, coherentemente, que no lo promueva sobre la nueva e inminente ley .*

Decimocuarto.- *Dar soporte como Ayuntamiento a todas las iniciativas, plataformas y espacios de debate en defensa del derecho a una vivienda digna que se organicen en nuestro municipio, destacando al propio tiempo el papel de la PAH de Huelva.*

Decimoquinto.- *Desde este Ayuntamiento de Huelva, todos los grupos Políticos Municipales nos adherimos a la propuesta de la PAH de Huelva y nos comprometemos a trabajar para llevar a cabo el presente Protocolo de Actuación vinculante que se acuerda.*

Decimosexto.- *Trasladar estos acuerdos al Presidente del Gobierno de la Nación, al Ministerio de Economía, al Ministerio de Justicia, a los Grupos*

Políticos del Congreso y Senado; a la Presidencia de la Junta de Andalucía , al Parlamento de Andalucía y a sus Grupos Parlamentarios ; al Defensor del Pueblo español , al Defensor del Pueblo andaluz; a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Huelva, a las entidades políticas, sociales, económicas y financieras afectadas, a las asociaciones de vecinas y vecinos de la Ciudad de Huelva”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, anteriormente transcrita.

10º. Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA cuyo tenor literal es:

“Que se lleve a cabo un plan de choque de limpieza y recogida de enseres en la ciudad, fundamentalmente en las barriadas del extrarradio, de características similares al realizado recientemente en la zona Centro de Huelva”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, anteriormente transcrita.

11º. Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA cuyo tenor literal es:

“Dejar sin efecto la medida adoptada en solitario por el Equipo de Gobierno en el Pleno último de conceder la explotación del cementerio a una empresa privada, manteniendo la prestación pública de este servicio”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en

contra y doce a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, anteriormente transcrita.

12º. Propuesta de la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio cuyo tenor literal es:

“Señor Pedro Rodríguez, en las últimas elecciones se abanderó usted en la cruzada ambientalista de los fosfoyesos. Dijo usted que se iba a hacer un Plan o Estudio alternativo sobre el problema. Tuve la oportunidad de conversar con el Sr. Moro hace ya dos años sobre este asunto, pero aún no sabemos nada de aquel estudio, cuyo coste, por lo que trascendió, no era precisamente barato. Lo que si sabemos, es que la Junta de Andalucía, le ha exigido a la Empresa responsable del vertido que presente un proyecto para la restauración de las balsas de fosfoyesos.

Este es un problema que sigue existiendo y que preocupa a mucha gente.

Por otro lado, la calidad del aire también es un tema de actualidad y que da para muchas especulaciones, que preocupa también a la ciudadanía y que incluso ha dado para alarmas virtuales, inexistentes y oportunistas.

Sr. Pedro Rodríguez, fueron ustedes lentos, ustedes y la empresa responsable del vertido, a la hora de salir al paso sobre las acusaciones y especulaciones relativas al “extraño suceso de las aguas de mar fósiles, y presuntamente radioactivas”, vertidas a los colectores municipales, y por ende a la ría de Huelva.

Esa manipulación informativa con la que algunos profetas apocalípticos nos bombardean es culpa de la falta de información sobre temas ambientales peliagudos o incómodos; falta de información por parte de empresas y administraciones.

Si, como se afirma por parte de empresas y administraciones, la actividad de las empresas del tejido industrial de Huelva se desarrolla dentro del marco legal vigente debe aceptarse la siguiente propuesta.

Por todo ello, la Concejala no adscrita del Ayuntamiento de Huelva presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en virtud del art. 1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Huelva y de los arts. 77 y ss. del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales las siguientes propuestas

MOCION

Que se exija a las empresas una respuesta inmediata a las noticias que dudan de la legalidad de sus actuaciones cuando su actividad puede interferir negativamente en el medio ambiente y en la salud de las personas”.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra y doce en contra, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta de la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio, anteriormente transcrita.

13º. Propuesta de la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio cuyo tenor literal es:

“Son muchas las familias que a duras penas superan el día a día. Es ya demasiado común vivir en 1ª persona el drama del paro, y de ahí a la exclusión social cada vez hay menos espacio. La pérdida de la vivienda afecta cada vez a más familias. Muchos niños viven en la pobreza y sobreviven gracias a sus abuelos.

Cada día, cada vez más, muchos,... me gustaría no tener que utilizar todas estas palabras.

He estado alejada de este ayuntamiento año y medio, y me hubiera gustado que hubieran cambiado más cosas. Me hubiera gustado encontrarme un panorama nuevo.

Repasando la hemeroteca encuentro un nuevo plan de ajuste, un nuevo plan de pago a proveedores, nuevos intereses de demora, aumento de tasas e impuestos. No he visto, sin embargo, mejoras en la limpieza del viario, sigo pensando que pagamos más por morirnos que lo que se gasta el ayuntamiento en nosotros cuando nos morimos. Ya en las alegaciones que en 2011 preparé al Plan económico financiero 2012/2014 se observaba que sólo una quinta parte, un 20%, de los ingresos por tasas y precios públicos que se ingresan en este concepto, repercuten en el servicio de mantenimiento del cementerio de La Soledad. Un detalle, después del puente de Todos los Santos no se limpió el cementerio. Quizás la empresa que se haga con la gestión del cementerio invierta más en sus clientes manteniendo buenos márgenes de beneficio.

También sigo apreciando diferencias en el mantenimiento y la limpieza de diferentes zonas de la ciudad, concretamente entre el centro y los barrios. Los que vivimos en los barrios también pagamos los impuestos y también votamos, y no somos menos que la gente que vive en el centro.

La movilidad urbana no ha mejorado tampoco. Este ayuntamiento grava el uso del vehículo privado, recaudando por ello a través del pago por aparcamientos y entradas de vehículos en las zonas de dominio público de nuestras calles, el otorgamiento de placas, las infracciones de circulación, el canon de zona azul y el aumento del impuesto de vehículos de tracción mecánica. En total en 2012 se recaudaron 15 millones de euros por estos conceptos.

Sin embargo, EMTUSA, que es el único recurso real de movilidad urbana que tenemos en Huelva, no se ve beneficiada por todo lo recaudado en conceptos relacionados con los vehículos privados. De 2011 a 2014 lo único que aumenta es el precio del billete, todo lo demás disminuye: la inversión en bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos de personal.

Los beneficios que tenían los jubilados han desaparecido. Hoy en día, los jubilados se tienen que pagar el billete del autobús: algunos de ellos, recordemos, están dándoles de comer con sus pensiones a sus nietos en riesgo de exclusión.

Las personas con discapacidad también se tienen que pagar el billete de autobús: son otro grupo en riesgo de exclusión.

En relación con estos problemas de movilidad urbana, planteo dos propuestas:

Propuesta 1. Que jubilados y personas con discapacidad no tengan que pagar el autobús.

Propuesta 2. Que las personas en paro tengan acceso a un bonobús solidario.

Es muy complicado gestionar un Ayuntamiento, es la administración más cercana a la ciudadanía, es la que presta los servicios más directamente. Pese a ello, se debe extremar la diligencia y el celo en materia de gestión financiera, para evitar que ocurran cosas como que el ayuntamiento pagara en 2012, 812.641 euros en recobros de deuda vencida por no pagar a tiempo sus deudas, y que en 2013 se hayan liberado 1,5 millones para este fin.

Sólo en 2012, el total de gastos por deuda ascendió a más de 4 millones y medio de euros, entre intereses por préstamos, gastos de formalización e intereses de demora. Esa falta de previsión en la gestión la pagamos toda la ciudadanía.

De 2011 a 2014 la previsión ha sido de aumento de los ingresos del Ayuntamiento debidos a desembolso de la ciudadanía mediante impuestos directos e indirectos, tasas y otros ingresos. Los datos, un aumento en estos gastos para la

ciudadanía, que son ingresos para el ayuntamiento de, un 24% en el ejercicio 2011/12, un 34% en el ejercicio 2012/13, y un 26% en 2013/14. Sin embargo, la inversión en bienes y servicios, evoluciona a la baja, en números negativos, un 7,7%, un 2,4% y un 2,4%.

En definitiva, el Ayuntamiento recauda más de lo que invierte por lo que debería poder costear estas dos propuestas.

Por todo ello, la Concejala no adscrita del Ayuntamiento de Huelva presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en virtud del art. 1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Huelva y de los arts. 77 y ss. del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales la siguiente moción

- 1. Que jubilados y personas con discapacidad no tengan que pagar el autobús.*
- 2. Que las personas en paro tengan acceso a un bonobús solidario”.*

Sometida la Propuesta a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y votan en contra los catorce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP y los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de veintidós votos en contra y cuatro a favor, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta de la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio, anteriormente transcrita.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General que certifico.